



CONÉCTATE

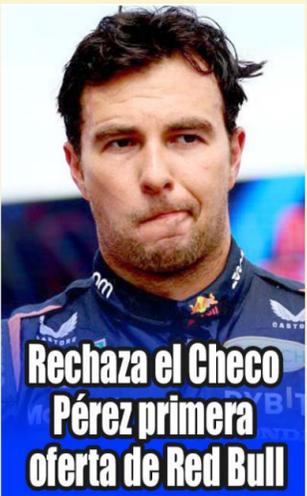
www.elporvenir.mx

Acceso libre



**Aprueba SCJN Juicio Político contra Samuel sin dejar el cargo**

1/Local



**Rechaza el Checo Pérez primera oferta de Red Bull**

1/Deportivo



**Advierte Blinken a AMLO contra expropiación de terreno de Calica**

Internacional



**Presentan a JLO con papel protagónico en nueva cinta de ciencia ficción**

En Escena

## Habla AMLO de elecciones en 14 de 15 mañaneras

- Ha promovido los logros de su gobierno y criticado duramente a la oposición.
- El mandatario ha acusado a sus adversarios de ser 'la mafia del poder' y 'fifis'.

EL UNIVERSAL.-

En lo que va del mes de mayo, de las 15 conferencias mañaneras realizadas, en 14 de ellas el presidente Andrés Manuel López Obrador ha emitido declaraciones relacionadas con el proceso electoral, lo que podría constituir violaciones a la veda electoral.

Durante estas sesiones, el mandatario ha asegurado que su movimiento de transformación continuará en el gobierno, promoviendo también los logros de sus programas sociales y de la administración federal.

El presidente ha dirigido duros ataques a la oposición, a la que ha calificado de "mafia del poder", "hipócritas", "convenenciosos" y "fifis".

Este martes, López Obrador advirtió a la población a estar alerta ante el doble discurso de las promesas de la oposición, calificando a sus integrantes de "muy cínicos" y "convenenciosos".

### Cronología de las declaraciones

El 1 de mayo, Día del Trabajo, el presidente destacó los logros de su gobierno en beneficio de los trabajadores, incluyendo el aumento al salario mínimo.

Al día siguiente, el 2 de mayo, afirmó que no se podría enfrentar a la "mafia del poder" y que la transformación requiere autoridad moral y el apoyo del pueblo.

El 8 de mayo, desde Palacio Nacional, acusó que la población de la



El 10 de mayo fue el único día del mes en que AMLO no habló de la votación.

Ciudad de México se ha vuelto más conservadora, señalando que "es la sede de los fifis".

"Aquí [la Ciudad de México] es donde hay más clase media (...) hay sectores de la clase media que son muy conservadores y aspiracionistas, y también es aquí es la sede de los fifis", afirmó el presidente.

El 10 de mayo, Día de la Madre, López Obrador dedicó su conferencia a un festival de música en honor a las madres mexicanas y evitó hablar sobre el proceso electoral.

Este fue el único día del mes en que no hizo comentarios sobre las elecciones.

El 15 de mayo, el Ejecutivo aseguró que los opositores se irían "al basurero

de la historia" y los acusó de actuar contra los intereses del pueblo. "Y dicen: 'Son traidores'.

No, no, no son traidorzuelos, aclarando, porque tampoco les vamos a dar tanto rango", dijo el presidente.

El 17 de mayo, llamó a la población a continuar con la transformación: "Y hay que seguir apoyando al pueblo y combatiendo la corrupción", enfatizó.

El 20 de mayo, López Obrador expresó que al final de su sexenio se irá tranquilo porque "estoy seguro de que va a haber continuidad con cambio".

Al día siguiente, el 21 de mayo, exhortó a la población a poner "ojo, mucho ojo" con el doble discurso de la oposición, a quienes calificó de "muy cínicos" y "convenenciosos".



Aseguró que las autoridades colaboran con el Gobierno de México.

## Lamenta embajador de EU muerte de mexicanos en Idaho

EL UNIVERSAL.-

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, lamentó la muerte de 6 mexicanos en un nuevo accidente vial en Idaho, y reconoció el esfuerzo de los trabajadores en la salud alimentaria de su país y el mundo.

Por lo que aseguró que las autoridades estadounidenses colaboran con el Gobierno de México para garantizar la protección de los trabajadores temporales que poseen visas H2.

Sin embargo, no mencionó nada respecto a la investigación del caso.

Fue la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que confirmó la muerte de los 6 trabajadores jornaleros mexicanos en un accidente vial ocurrido el pasado sábado 18 de mayo en el estado de Idaho, informó a través de un comunicado, que un vehículo impactó una camioneta que transportaba a los jornaleros hacia su lugar de trabajo, resultando en seis personas fallecidas y nueve heridas.

Además, detalló que 7 de los heridos fueron hospitalizados y se reportan estables, mientras que 2 más ya fueron dadas de alta.

Este accidente es similar al que ocurrió 4 días antes, el 14 de mayo, en Florida.



## Respalda el 'Tato' Noriega al 'Tano' Ortiz

Después que Rayados quedará eliminado ante el Cruz Azul en el Torneo de Clausura 2024, el presidente del club, José Antonio Noriega expresó que confía en el proyecto del argentino.

1/DEPORTIVO

## Inicia Inai 52 verificaciones por violación de datos

EL UNIVERSAL.-

En lo que va de la administración actual, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ha abierto 505 expedientes contra diversas entidades gubernamentales y partidos políticos por presuntas violaciones de datos personales.

Entre los sujetos obligados se encuentran la Oficina de la Presidencia, la Sedena, la Guardia Nacional, la SEP, el IMSS, el ISSSTE y Morena.

De estos, la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público (DGEIVSP) inició 52 procedimientos de verificación tras encontrar elementos constitutivos de violaciones a la ley.

A pesar de las acciones, la comisionada Julieta del Río explicó que las resoluciones del Inai, que confirman violaciones y notifican a los Órganos Internos de Control, a menudo no resultan en sanciones efectivas.

Por lo que la inacción, según Del Río, incentiva la vulneración continua de la ley, urgiendo una reforma que otorgue al Inai la capacidad sancionatoria directa.

Actualmente, hay 27 denuncias y cinco procedimientos de oficio contra la Oficina de la Presidencia por publicaciones indebidas de datos personales de figuras como Carlos Loret de Mola y Natalie Kitroeff.

Entre los casos destacados está el hackeo a la Sedena en 2022, que expuso información sensible desde 2016 hasta 2022, incluyendo datos personales y diagnósticos de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Otro incidente significativo fue la filtración del Sistema de Acreditación de Prensa de la Presidencia 2024, afectando a al menos 300 periodistas.

Además, la Guardia Nacional fue sancionada por tomar fotografías de usuarios en el Metro de la Ciudad de México sin las debidas medidas de seguridad o consentimiento.

En el ámbito político, Morena fue señalado por divulgar imágenes y nombres de legisladores en un evento de 2022, vinculándolos a traición a la patria sin respaldo de una autoridad competente.

Indicó que el Inai remitió el caso al INE para la sanción correspondiente, pero lamentó la falta de control directo sobre las sanciones.

## Atacan presuntos integrantes de CNTE sedes de partidos

Juan Emilio Aguillón

Presuntos integrantes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) atacó este martes una serie de sedes de los partidos de Morena, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano en Chiapas.

De acuerdo con fuentes locales, el hecho se llevó a cabo a las 9:30 de la mañana, cuando un grupo de personas ingresó a la sede del PRI para vandalizarlo, en el centro de Tuxtla Gutiérrez.

Testigos señalaron que las personas sacaron sillas, hicieron pintas, rompieron muebles y estrellaron los cristales del lugar mientras que los trabajadores se refugiaron en la azotea, creyendo que se trataba de un ataque del crimen organizado.

Posteriormente, los manifestantes lanzaron bombas molotov en la central de

Movimiento Ciudadano, al sur de la capital, generando un incendio que requirió de los bomberos para ser apagado.

Los actos provocaron terror entre los asistentes, quienes fotografiaron el rastro de la turba por la ciudad.

"CNTE vive, la lucha sigue" y "solucionen nuestras demandas" fueron algunas de las pintas realizadas por los integrantes de la coordinadora.

De manera simultánea, se reportaron varios bloqueos y marchas en la Ciudad de México, a menos de una semana que empezara su manifestación en el Zócalo capitalino.

El Centro de Orientación Vial dio a conocer que los protestantes bloquearon el circuito interior de Paseo de la Reforma, tras la marcha iniciada desde la Estela de Luz, con el objetivo de ser atendidos por el gobierno de López Obrador.



Vandalizaron las oficinas estatales de Morena, MC, PRI, PAN, entre otras.



Cinco procedimientos de oficio ha comenzado el Inai en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador.

## Percepciones

## Varita mágica

Francisco Tijerina Elguezabal

"El primer paso para la solución de los problemas es el optimismo. Basta creer que se puede hacer algo para tener ya medio camino hecho y la victoria muy cercana"

John Baines

Luego de ver un montón de debates nacionales y locales, me queda claro que el único punto de coincidencia entre los candidatos de todos los partidos a todos los cargos, es el optimismo.

Porque no hay problema que les sea planteado para el cual no tengan una solución sacada de una varita mágica que todo lo resuelve, que todo lo arregla, que todo lo soluciona.

No importan los montos ni presupuestos, si hay o no disponibilidad, si es existe el personal calificado y necesario o si será necesario adjudicar las obras a un proveedor, la solución mágica, inmediata, total, está ahí y a nadie, nunca antes, se le había ocurrido.

Estoy de acuerdo, son candidatas y lo suyo es prometer, aunque en el fondo no tengan ni idea de lo que están hablando y mucho menos si lo que prometen se puede cumplir, pero caray, viviendo en pleno Siglo XXI como que ya va siendo hora de bajarle dos rayitas a las promesas incumplibles y exigir a los candidatos actuar con más responsabilidad.

Todo lo arreglan de un plumazo y en dos patadas. Te hablan de resolver el gravísimo y complicado problema de la seguridad y te sueltan un montón de teorías: más policías, más áreas que cubrir, más coordinación, más equipamiento, mejores salarios, más prestaciones, más patrullas, mayor inteligencia, más cámaras; y todo suena bonito y todo es lógicamente necesario, pero, ¿de verdad, puede alguien asegurar que invirtiendo en todas esas ideas se arreglan las cosas?

Hablan de resolver el tema de la movilidad y especialmente del transporte público como si se tratara de surtir la lista del supermercado.

"¡Más camiones!" dicen unos, como si tuvieran el dinero en la chequera y las unidades las vendieran en el Oxxo. El asunto es mucho más complejo y tiene que ver, lo hemos dicho hasta el cansancio, con cotos de poder, porque la solución real no está en meter más unidades, sino en rediseñar las rutas de una manera inteligente, pero eso afecta intereses de muchos involucrados.

Hablan de reducir la edad para asignar pensiones y estímulos, como si el presupuesto fuese infinito; prometen incrementar los salarios, las vacaciones y las jubilaciones, lo que repercutirá en la economía de las empresas.

Tocan por encima problemas graves como la contaminación o el abasto de agua, porque saben bien que no está en sus manos resolver las cosas y porque no tienen idea de lo que es necesario hacer. Platican de un drenaje profundo el cual prometen hacer, pero ya llegando al cargo se olvidan porque son obras enterradas que nadie ve, valora ni reconoce.

Se llenan la boca prometiendo soluciones para los migrantes, las mujeres, los niños. Hablan de construir centros para atenderlos como si la sola edificación fuese la solución y se olvidan de que después hay que asignarles presupuesto, personal, pago de gastos, insumos.

Aseguran que para todo hay dinero, que ahí está, pero ven el mundo con una simplicidad increíble, de una manera frívola y superflua que me hacen dudar de sus verdaderas capacidades.

No hay varitas mágicas, lo cierto es que no tienen soluciones y así, ¿por quién votamos?

## Neurosis política

Camilo E. Ramírez Garza

L a temporada de elecciones, de las campañas políticas, saca al neurótico que todos llevamos dentro. Por qué digo esto, porque los neuróticos son aquellos que viven anclados nostálgicamente al pasado o un futuro utópico, perdiendo el presente. Esto, lo sepan o no los candidatos, es explotado cada período de elecciones por los mismos partidos que han estado en el poder, sólo que ahora dicen que "ahora si cumplirán" todas las cosas que vienen prometiendo desde siempre, pero que, curiosamente, cuando están en funciones como servidores públicos, no las realizan, pero en campaña prometen.

Su estrategia consiste en producir los problemas, para posteriormente administrarlos, es decir, explotarlos como motor de la esperanza que necesitarán en la próxima contienda electoral: generar las condiciones precarias en empleo, salud, educación, vialidades para después cacarear que eso es justamente lo que van a arreglar.

Los neuróticos guardan una relación específica con el deseo, los proyectos, las personas... con la vida en general: mientras que las personas con estructura histórica se caracterizan por la utopía, esa esperanza que siempre está en otro lugar, nunca aquí ni ahora, las personas con una estructura neurótica obsesiva se destacan por una relación de impotencia con la vida, pueden decir que saben lo que quieren, pero, acto seguido, expresan no poder realizarlo, todo y todos se

ponen en su contra, nada les sale bien, por lo que se la pasan diseñando y diseñando el plan de acción perfecto, yéndoles la vida en pensar y postergar la decisión, que es lo que finalmente lo que les aterra tanto, la vida y sus sorpresas.

Los neuróticos son los "clientes frecuentes" tanto de los fraudes (económicos, amorosos, deportivos, laborales...) como de las extorsiones, de los engaños y frustraciones, precisamente por que son quienes encumbran al otro (de sí mismos, o de la realidad) a través de un proceso de idealización "¿Acaso yo, me he ganado ese premio sin comprar boleto?" cargando con terror las palabras y supuestas acciones de quien llama para extorsionar, "tenemos a sus hijos, si no deposita...". En ambos casos se delega en alguien más un cierto poder y grado de responsabilidad. Es la misma lógica que opera en las campañas políticas: se le otorga al candidato dicha responsabilidad sobre la próxima vida o al menos sobre algún aspecto del orden común, sea porque se espera mucho o

porque se le dirigen todas las quejas de lo que acontece. Ese es el truco, la simulación en muchos casos, ya que el candidato, quien ya ha sido muchas veces funcionario, sabe que no cumplirá con todo lo que dice y promete, cuando no se desdecirá de lo que declaró ya una vez en funciones. Hecho que, curiosamente, más que afectar a sus personas y partidos, será explotado nuevamente tanto ellos mismos, como por sus partidos y adversarios en la siguiente campaña en el ya clásico "ahora si cumpliremos".

Quizás hasta que un día los ciudadanos nos demos cuenta de que delegar en alguien más la responsabilidad de la propia vida es algo sumamente peligroso, que hay que estar al pendiente de manera permanente de lo que el otro declara y promete, y, sobre todo, de monitorear sus funciones, a fin de no ser materia fácil para el fraude, la extorsión y la simulación política. ¿O acaso desea usted seguir siendo engañado en cada campaña política y administración de gobierno?

## Mensaje para los jóvenes

Antonio Rosas-Landa

Chicago, Illinois.— Este mensaje es para ti que eres joven en un país de contradicciones, injusticias y maravillas como lo es México. Y si quien lee estas líneas es un adulto, pido encarecidamente que comparta este texto con los chicos en su entorno.

Una vez tuve tus años y soñé con un país sin autoritarismo, que brindara oportunidades a sus ciudadanos donde existiera un mínimo de estado de derecho. Lamentablemente, México no ha evolucionado en esa dirección.

Tienes razón en estar inconforme con las opciones políticas disponibles en la boleta electoral de este 2 de junio. Entiendo tu frustración en decidir entre una candidata apoyada por partidos de mala fama histórica y otra que representa un partido con un desastroso récord después de cinco años en el poder.

La juventud es un tesoro efímero donde el idealismo y la buena intención dominan la mente. Como aprecias la injusticia, la desigualdad y el caos en que se vive, es posible que te inclines por una tercera opción que promete ser "la nueva política". Dar tu voto a un candidato que, en realidad, hace el trabajo sucio al régimen.

En mis años de juventud así se pensaba del Partido Verde Ecologista de México, una entidad que es negocio familiar, ocupada por mercenarios de la política, sin lealtad ni credo por defender. No es partido, ni verde, tampoco ecologista, pero sí ha dañado mucho a México.

Hoy, el nuevo verde es naranja y dice ser una opción distinta. Pero el dueño de ese instituto político, Dante Delgado, es un viejo expropiatista interesado en incrementar la presencia y presupuesto a su partido, no en el bienestar de la patria. Su candidato, de sonrisa tiesa y artificial, sabe que no ganará. Te pido, no cedas y piensa bien antes de apoyar a un esquirol.

Por tu juventud no padeciste los abusos desde el poder de un partido único, el viejo PRI, hoy vestido de guinda de nombre con piel cobriza. No fuiste testigo del servilismo de sus militantes para recibir migajas de presidentes en exceso poderosos. Tampoco sabes cómo ese régimen limitaba la libertad de expresión y controlaba a los medios de comunicación. Sobre todo, eres ajeno al miserable estancamiento económico que la ausencia de democracia impuso al país, obligando a millones, yo, entre ellos, a abandonar nuestra patria en

busca de oportunidades en Estados Unidos.

Ese era el entorno en los 80s y 90s que resurge con fuerza con el gobierno actual. Es la obra de un hombre obsesionado con mitos antiguos que conducen al desastre como el pésimo sistema de salud, la inminente crisis fiscal, la entrega del territorio al crimen organizado, y una gran corrupción (entre sus familiares y allegados).

Tal vez pienses que el actual presidente y el sistema antidemocrático que promueve "al menos se preocupa por los más necesitados" entregando becas y "apoyos". Antes de caer en el engaño, observa cómo el objetivo es encarcelar en la dependencia a un sector de la población que explota como clientela política. Seres humanos reducidos a instrumentos de la concentración del poder.

A estos pillos no les preocupa la miseria, lo que quieren es impedir que la gente desarrolle su potencial y sean libres. Así fueron demagogos como Luis Echeverría y José López Portillo, ambos con administraciones fracasadas y que son inspiración de López Obrador.

Tu decisión electoral impactará la calidad de vida que tendrás, así como determinará las oportunidades de empleo, seguridad social y acceso a servicios de salud. Recuerda que los gobiernos con sistemas democráticos abiertos y economías de mercado son los que han progresado y ofrecen buena calidad de vida a sus ciudadanos. Mientras que los regímenes autoritarios y cerrados tienen a su gente en la miseria y la represión. Ese fue el caso con la Unión Soviética y lo es hoy en Venezuela, Nicaragua o Cuba.

En un país democrático no hay espacio para el culto a la personalidad del líder, sino al respeto al marco legal con instituciones funcionales. Desconfía de quienes alaban a un sujeto y lo describen como infalible y sabio. El gobierno de la gente y por la gente y la pluralidad otorga dinamismo y diversidad de ideas en países exitosos. No importa de qué sello o partido vengan los llamados a la adoración de una persona, si esa es la oferta que recibes es claramente el camino equivocado.

Este 2 de junio vota por la opción con posibilidades de poner fin a este gobierno de mentiras, manipulaciones y serviles sin sentido de patriotismo. Si Gálvez triunfa, exige el cumplimiento de los compromisos ofrecidos. Participa en la vida cívica y sé parte de los nuevos cuadros políticos, no

nacional con América del Norte, las remesas y el turismo internacional. Tenemos más territorio, recursos y población-mercado y aun así nuestra economía es un billón de dólares inferior a la de Texas y 2.5 billones más pequeña que la de California.

Nuestro país puede ser una potencia media si lo llevamos por la ruta correcta, pero también puede consolidar su estancamiento si sigue en la ruta de perdición en la que se encuentra.

Tu voto será decisivo en determinar qué nación quieres para ti y los tuyos, participa y sé el héroe o heroína que salve a nuestra patria.

@ARLOpinion



## Contribución a la especulación

José Woldenberg

E poca de campañas electorales. Los cambios de gobiernos y en los legislativos están a la vista y como un subproducto aparecen y se reproducen especulaciones sobre el futuro inmediato. Esas conjeturas suelen ser combinaciones de deseos ni siquiera disimulados, intereses más o menos visibles, ponderación de declaraciones de los contendientes, exaltación de algún episodio que ilumina la "auténtica" esencia de los candidatos, y nunca faltan quienes vislumbran signos ocultos que solo los más avezados pueden descifrar o que dicen contar con información privilegiada. Nada nuevo. La especulación es una noble y añeja tradición. Es la sombra inescapable que acompaña la vida en común.

Es además derivación de unas campañas ruidosas, coloridas, simplificadoras y cargadas de sobre ofertas, destinadas a ganar la voluntad de los más, pero que difícilmente dejan ver, en serio, lo que harían los candidatos una vez victoriosos. Incertidumbre es otra de las estelas naturales. Entraré a esa masiva, imparal y democrática práctica para plantear preocupaciones, tratando de

no arribar a los extremos más delirantes del juego especulativo.

Supongamos que la ganadora de la elección presidencial es la candidata de la coalición oficial (ya empezamos con los supuestos). Hay una serie de zonas en las que si no se es ciego y cruel un viraje se cae de maduro. Las catástrofes en salud, educación y seguridad claman por una rectificación profunda, y no es un eco solo de la "oposición". En ciencia, tecnología y cultura, por ejemplo, los dislates han sido tantos y tan profundos, que es posible, habla el especulador, que algún cambio se produzca.

Donde no encuentro modificación alguna, así sea minúscula o retórica, es en dos áreas que acabarán de modelar nuestra vida en común: a) el lenguaje y b) el edificio republicano.

El presidente impuso una retórica incapaz de asumir y vivir con el pluralismo de nuestro país. Se presenta como la voz de un pueblo unificado y sin fisuras, de tal suerte que quien no comparte sus juicios, propuestas y gracedas, cae en el horrible costal del anti pueblo. ¿Se dará una modificación significativa en el lenguaje que nos permita vivir en y con la diversidad que modela al país? ¿Podremos dejar atrás el clima asfixi-

ante del monólogo soberbio y autocomplaciente para abrirle paso a la polifonía de voces que existen en el país?

La otra gran incógnita, donde se juega el futuro, es si la germinal democracia que se logró construir va a ser valorada y reforzada o, como lo sugieren las iniciativas de reforma constitucional que envió el presidente al Congreso, se seguirá insistiendo en edificar un entramado estatal autoritario. Y no es alarmismo. Es simple lectura de las propuestas de las cuales no se ha separado ni un ápice la candidatura del oficialismo. ¿Seguirá insistiendo en sobrerrepresentar a la mayoría en el Congreso y subrepresentar a las minorías?. ¿en acabar con los órganos autónomos del Estado para que sea el Ejecutivo quien concentre sus facultades?, ¿continuará intentando mermar la autonomía de la Corte o del INE?, ¿en adscribir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa?

En esos asuntos fundamentales no sólo no hemos escuchado siquiera un indicio de diferenciación de la candidatura con el presidente, sino que, por el contrario, ha insistido en hacer suyas esos intentos de contra reforma. No son asuntos cualesquiera, sino estratégicos, que acabarán modelando nuestro futuro.

¿Viviremos en democracia o en un régimen autoritario?

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 22 de Mayo de 2024. Año CVI. Número 39,959

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## "Nosotros no vamos a declarar guerras": Claudia

Durango, Dgo./El Universal.-

"Nosotros no vamos a declarar guerras, eso ya lo probó el país y eso no sirve para nada", aseguró la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, al fijar su postura sobre el narcotráfico en el país.

La aspirante manifestó que entre sus propuestas se ha diseñado una estrategia para el combate a la inseguridad, la cual, dijo, hasta cierto punto da continuidad a la ya establecida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Para eso hemos diseñado una estrategia que es, hasta cierto punto, continuidad de la estrategia del Presidente, porque nosotros no vamos a declarar guerras; eso ya lo probó el país y eso no sirve para nada, al contrario, genera mucho más violencia", dijo en conferencia.

Sheinbaum Pardo explicó que en la Ciudad de México impulsó una estrategia de seguridad para atender las causas que generan la violencia.

"Lo que queremos es que no haya homicidios, que no haya robo con violencia, que haya paz, que haya tranquilidad y que haya seguridad", añadió.

Detalló que su estrategia de seguridad estará enfocada en cuatro ejes, entre ellos una mejor Guardia Nacional, es decir, consolidar a la corporación y que, además, vigile carreteras para detener en flagrancia como primeros respondientes.

La abanderada presidencial de Morena añadió que también se tienen que atender las adicciones como un problema de salud pública, y lo mismo debe hacer Estados Unidos.

"Por ejemplo, en el caso del fentanilo en Estados Unidos no es sólo un asunto de disminuir el tráfico (...), sino es un asunto del que Estados Unidos tiene que



La aspirante manifestó que entre sus propuestas se ha diseñado una estrategia para el combate a la inseguridad

asumir que los jóvenes tienen una crisis, porque hay más de 100 mil muertes por fentanilo, que creo que el año pasado disminuyeron", destacó.

Por otro lado, dijo que "no hay novedad en el frente" tras el respaldo de intelectuales a la candidata de oposición Xóchitl Gálvez Ruiz.

"De los que firman ahí ya todos sabíamos que apoyaban al PRIAN y a la candidata del PRIAN, no hay ninguna novedad en el frente, así diría Pancho Villa estando en Durango; no hay

novedad en ninguno de los firmantes", aseguró la candidata de Morena.

La abanderada presidencial alertó sobre el nuevo modus operandi de la oposición: comprar la credencial de elector por mil a mil 500 pesos para que no salgan a emitir su sufragio.

"A la ciudadanía [le pido] que no se deje comprar su voto, sobre todo, que ni entregue credenciales de elector, porque ese es el nuevo mecanismo. El nuevo mecanismo es comprar la credencial de elector".



Cerrará su campaña presidencial en Monterrey, Nuevo León, el próximo miércoles 29 de mayo.

## Rechaza Gálvez que jornada electoral sea tranquila

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez Ruiz, negó que la jornada electoral del próximo 2 de junio vaya a estar tranquila, como dijo la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, a quien invitó a visitar entidades como Chiapas para que se dé cuenta de la realidad.

"Que vaya, le invito a que vaya a Chiapas, a ver, que hable con los familiares de los candidatos asesinados, con los familiares de las 15 personas asesinadas este fin de semana. No es cierto, no va a haber una jornada tranquila, hay lugares que quién va a definir el destino de México es la delincuencia organizada", lamentó.

Por otra parte, confirmó que cerrará su campaña presidencial en Monterrey, Nuevo León, el próximo miércoles 29 de mayo.

En entrevista, argumentó que ahora toca apoyar a las entidades del país con los cierres regionales, aunque reconoció que la concentración de la Marea Rosa del pasado domingo el Zócalo, va a ser difícil de superar.

Xóchitl Gálvez destacó que en los últimos tres días de su campaña electoral estará en nueve entidades de la República.

"Creo que después del cierre del domingo, no hay nada que supere aquí en la ciudad, aquí en la ciudad quedó clarísimo la fuerza que tenemos. Ahora hay que ir a apoyar a

los otros estados y vamos a hacer un esfuerzo por estar en los últimos tres días en nueve estados", apuntó.

La abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México dedicará los últimos días de su campaña a visitar Veracruz, Morelos, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Yucatán, la Ciudad de México, el Estado de México y Nuevo León.

### CITIBANAMEX SE DESLINDA DE ENCUESTA

Fuentes de Citibanamex dieron una explicación sobre los resultados de la encuesta que presentó Xóchitl Gálvez en un evento organizado por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), en la cual aventaja a Claudia Sheinbaum, candidata de Sigamos Haciendo Historia.

Explicaron que se trató de una presentación privada a clientes, en la cual se mostró una recopilación de las diferentes encuestas sobre la elección presidencial del próximo 2 de junio.

Sin embargo, las fuentes de Citibanamex aclararon que la encuesta que mostró la candidata de Fuerza y Corazón por México era la única que le da la ventaja entre todos los sondeos que se incluyeron en la presentación.

Sobre la imagen que se compartió en redes sociales, aclararon que no se alcanza a ver el nombre de la casa encuestadora, que es Massive Caller, y erróneamente se atribuyó a Citibanamex.

## MC tendrá "resultados históricos": Máynez

Ciudad de México/El Universal.-

A dos semanas de las elecciones presidenciales, Jorge Álvarez Máynez arrancó sus cierres de campaña en Gómez Palacio, Durango, arropado por la fuerza naranja de la entidad; el abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) pronosticó que su partido logrará "resultados históricos" derivados de su crecimiento en los últimos meses.

Agregó que con esta remontada MC terminará con las posibilidades del PRIAN de levantarse y que él, a diferencia de sus contrincantes del PRIAN y Morena, sí transformará al país.

"Los seis años que vienen son para transformar a México, luchar todos los días por dejar de ser un país que discrimine, por dejar de ser un país desigual, por dejar de ser un país que normalice la pobreza, por dejar de ser un país que agrede a las mujeres, por dejar de ser un país que le niegue oportunidades a los jóvenes, lo vamos a hacer juntas y juntos, porque el 2 de junio es sólo el principio, vamos a ganar para cambiar la historia de México y hacer de este el mejor México de la historia", prometió.

Álvarez Máynez reiteró a los duranguenses que —de alcanzar la victoria el próximo 2 de junio— aumentará el salario mínimo, mantendrá los programas



"Hemos tenido un ascenso, un crecimiento impresionante".

sociales y los extenderá a los jóvenes y las infancias, retomará el control de la seguridad del país y lo transformará.

Por la mañana de este martes, el exlíder de la bancada naranja en la Cámara de Diputados visitó Torreón, Coahuila, donde aseguró que el eje de su gobierno también será el medio ambiente y la conversión del país en una potencia mundial, enfoques con los que los gobiernos de Jalisco y Nuevo León han conseguido prosperidad en sus estados. Apuntó que en las últimas semanas su

campaña entró en el mejor momento gracias al apoyo de los jóvenes, quienes contrastan sus propuestas e invitan a sus familiares a simpatizar con su plan de país.

"Hemos tenido un ascenso, un crecimiento impresionante. Las encuestas más serias nos dan un crecimiento muy importante y un desplome (...) del PRI y PAN. Vamos a tener un resultado histórico y vamos a hacerlo defendiendo una agenda de derechos, libertades, visión de futuro".

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Asociados Centro Regiomontano de Educación Especial, Asociación Civil**

Con fundamento en los artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero y demás relativos de los estatutos sociales vigentes del Centro Regiomontano de Educación Especial, Asociación Civil (la "Asociación"), se convoca a los Asociados de la Asociación, para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados a celebrarse el día 3-tes de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro) a las 18:00-dieciocho horas, en el ubicado en calle Bolivia N° 150, Colonia Vista Hermosa, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64620, a fin de tratar los asuntos que se indican en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.Rendición, discusión y en su caso aprobación de la Información Financiera del ejercicio 2023;
- II.Discusión y en su caso aprobación sobre auditorías;
- III.Discusión y en su caso aprobación sobre separación y/o exclusión de Asociados y sus causas;
- IV.Ratificación o en su caso nombramiento del Consejo Directivo y sus cargos en condición de honoríficos;
- V.Ratificación o en su caso nombramiento de las Direcciones de la Asociación y sus emolumentos;
- VI.Discusión y en su caso modificación de los estatutos sociales, adicionando artículos de las funciones específicas de los órganos sociales y direcciones.
- VII.Nombramiento de Delegado Especial;
- VIII.Lectura del acta y en su caso aprobación.

En el supuesto de no integrarse el quórum requerido para la celebración en primera convocatoria, se tendrá como segunda convocatoria la presente, teniendo desahogo la asamblea en el mismo lugar, y fecha, 30-treinta minutos después de la hora de inicio señalada para la primera convocatoria, teniendo por legítimamente instalada y adoptados los acuerdos por mayoría de votos de los presentes, de conformidad los artículos trigésimo primero y trigésimo segundo de los estatutos de la Asociación.

*Amira Araceli Quiven Pérez*      *María Valentina Gutiérrez Hernández*

**Jose Francisco Hernández de la Torre**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA REGIMEN EN CONDOMINIO RESIDENCIAL LAS VISTAS VALLE ORIENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11 y demás relativos del Reglamento de Condominio y Administración Residencial "Las Vistas" Valle Oriente contenido en el Régimen de Propiedad en Condominio Las Vistas, de la ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los Condóminos y/o representantes de los mismos del Condominio Residencial "Las Vistas" Valle Oriente a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de junio del 2024 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:30 horas en Segunda Convocatoria en la misma fecha, en el Salón de Eventos ubicado dentro del Condominio denominado Las Vistas, en el nivel de estacionamiento identificado como -3, con dirección en Avenida Vista Real número 543, Colonia Vista Real en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos:

**Orden del Día**

- 1.Nombramiento de dos escrutadores.
- 2.Presentación y en su caso aprobación del informe administrativo y financiero del ejercicio 2023, así como el avance de enero a abril del 2024.
- 3.Informe de los departamentos morosos, acciones para recuperar el adeudo, y en su caso forma de pago.
- 4.Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual 2024-2025 y determinación de cuota de mantenimiento y forma de pago.
- 5.Nombramiento total o parcial de los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia para el periodo 2024-2025, así como el otorgamiento y/o revocación de poderes según corresponda.
- 6.Informe del Fondo de Mejoras.
- 7.Informe del estatus del Fondo de Reserva, actualización y en su caso forma de pago.
- 8.Designación del Contador o Contadores para elaborar los estados de cuenta del Condominio en términos del artículo 48 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León.
- 9.Ratificación del Administrador.
- 10.Nombramiento de Delegado o Delegados Especiales.

De acuerdo al artículo 10 del Reglamento del Condominio de referencia, en las Asambleas los Condóminos podrán hacerse representar mediante simple Carta Poder firmada ante dos testigos, considerando que los administradores y/o miembros del Comité Consultivo no podrán ser representantes de algún condómino. Asimismo, no tendrán derecho a voto los Condóminos que no estén al corriente en el pago de sus cuotas de mantenimiento o cualquier otra aportación legalmente aprobada por la Asamblea.

San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a 14 de mayo del 2024.

*Héctor Manuel Villarreal Ramírez*  
Representante Legal  
Vecinos Condominio Las Vistas Residencial, A.C.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS VECINOS CONDOMINIO LAS VISTAS RESIDENCIAL, A.C.**

De conformidad a lo establecido en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales vigentes de Vecinos Condominio Las Vistas Residencial, A.C., los demás artículos correlativos de dichos estatutos y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 11 junio del 2024 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, en la misma fecha en el Salón de Eventos ubicado dentro del Condominio denominado Las Vistas en el nivel de estacionamiento identificado como -3, con dirección en Avenida Vista Real número 543, Colonia Vista Real en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos:

**Orden del Día**

- 1.Nombramiento de dos escrutadores.
- 2.Adhesión y/o Exclusión de Asociados.
- 3.Presentación y en su caso aprobación del informe financiero del ejercicio 2023, así como el avance de enero a abril del 2024.
- 4.Informe de los departamentos morosos, acciones para recuperar el adeudo, y en su caso forma de pago.
- 5.Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual 2024-2025 y determinación de cuota de mantenimiento y forma de pago.
- 6.Nombramiento total o parcial de los miembros de la Mesa Directiva para el periodo 2024-2025, así como el otorgamiento y/o revocación de poderes según corresponda.
- 7.Informe del Comité Comisario.
- 8.Informe del Fondo de Mejoras.
- 9.Informe del estatus del Fondo de Reserva, actualización y en su caso forma de pago.
- 10.Nombramiento del Delegado o Delegados Especiales.

De acuerdo al artículo décimo sexto de los citados estatutos sociales, en las Asambleas los Asociados podrán hacerse representar mediante simple Carta Poder firmada ante dos testigos. Los miembros de la Mesa Directiva o el Comisario no podrán ser representantes de algún Asociado.

San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a 14 de mayo del 2024.

*Héctor Manuel Villarreal Ramírez*  
Presidente de la Mesa Directiva  
Vecinos Condominio Las Vistas Residencial, A.C.

**RED COMERCIAL INFLUYENTE. S.A.P.I. DE C.V. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

A solicitud del Presidente del Consejo de Administración de Red Comercial Influyente, S.A.P.I. de C.V. (la "Sociedad") y con fundamento en el artículo 160, 161 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), que tendrá verificativo el día 30 de mayo de 2024 a las 8:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Vicente Ferrera ( Carlos Holck ) 125 -1 C, Colonia Obisposado, Monterrey , Nuevo León, México, C.P. 64050, en la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Órgano de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como del informe realizado por el Comisario conforme a la fracción IV del artículo 166, respecto de los ejercicios sociales 2020, 2021, 2022 y 2023.
- II.Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General sobre la situación financiera de la Sociedad durante el año en curso.
- III.Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un aumento de capital social de la Sociedad en su parte variable.
- IV.Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para emitir nuevos títulos accionarios al amparo de las resoluciones acordadas en la presente Asamblea, así como la actualización de los libros corporativos de la Sociedad.
- V.Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del plan de contingencia para operar la Sociedad en tanto se define el estatus de la Sociedad.
- VI.Designación de delegados especiales que formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, así como para acreditar la calidad de accionista y participar en la misma se deberá cumplir con lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad. Quienes asistan en representación de uno o más accionistas podrán acreditar su personalidad mediante carta poder simple firmada ante dos testigos o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en los términos de la legislación aplicable. A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Vicente Ferrera ( Carlos Holck ) 125 -1 C, Colonia Obisposado, Monterrey , Nuevo León, México, C.P. 64050.

Monterrey Nuevo León a 21 de mayo de 2024.

*Martín Guillermo Bacápolos Wong*  
Presidente del Consejo de Administración

# Rechaza Mario Delgado acusación de Gálvez

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, rechazó los señalamientos de la candidata del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, quien aseguró que está involucrado en huachicoleo y la retó a presentar pruebas de sus dichos.

"Todo es mentira, todo es falso. Yo reto a la candidata del PRIAN a que presente pruebas, primero, del negocio multimillonario que ella dice, en el que yo estoy involucrado en huachicol; y segundo, a que las autoridades de Estados Unidos me están investigando por esa razón".

En conferencia de prensa, dijo que la acusación realizada por la candidata de la oposición viene del exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, porque le cancelaron su registro como candidato de representación proporcional. Puntualizó que este señalamiento lo vincula con Sergio Carmona, empresario que tuvo contratos millonarios con el gobierno de García Cabeza de Vaca y que fue asesinado en 2021.

Detalló que, de acuerdo con notas periodísticas, "desde el día de su asesinato, de [Sergio] Carmona, fuentes cercanas de autoridades a la investigación de Tamaulipas relacionaron a Carmona con tráfico de hidrocarburos. Es decir, lo asesinan y lo vuelven el Rey del huachicol".

Dijo que, según Xóchitl Gálvez, la acusación se basa en un reportaje que sostiene que el líder morenista tiene

barcos en el golfo de México con combustible para trasladarlo de forma ilegal. "Primero, el personaje con el que me acusan de estar relacionado murió en el 21 y, entonces, ahora dicen que todavía tengo barcos esperando traer el huachicol a México (...) Lo que sí sabemos [es que] la persona asesinada tuvo contratos en el gobierno de Cabeza de Vaca y eso sí es público, y eso son pruebas. Entonces, es una calumnia más", apuntó.

En cambio, dijo que hay más gober-

nadores del PRI y PAN prófugos o presos que en funciones, como Javier Duarte, Mario Marín, César Duarte, Roberto Borges, Roberto Sandoval, Tomás Yarrington, Mario Villanueva, y prófugo vinculado proceso, Guillermo Padrés y Francisco García Cabeza de Vaca.

"Hay más presos o prófugos que en funciones. Entonces, ¿quién es el partido que está vinculado a la delincuencia?, pues el PRIAN, esto sí son pruebas".



"Todo es mentira, todo es falso. Yo reto a la candidata del PRIAN a que presente pruebas".

## Madre buscadora denuncia agresión

Ciudad de México/El Universal.-

Cecilia Patricia Flores Armenta, madre buscadora de Sonora, envió un mensaje a cárteles, luego de que denunció agresiones tras encabezar una búsqueda de personas desaparecidas en la alcaldía Tláhuac.

En la plataforma X, la activista compartió un video donde menciona que este martes 21 de mayo, "nos sacaron y agredieron en nuestra búsqueda en Tláhuac, a ellos les digo que no queremos culpables ni justicia, solo queremos buscar a nuestros desaparecidos".

Ceci Flores señaló que decenas de camionetas y personas amenazaron y siguieron al grupo de búsqueda durante kilómetros para que se fueran.

"Nos tuvimos que ir sabiendo que dejábamos enterrados a los hijos que un día se parieron con amor", indicó la madre buscadora.

También emitió un mensaje para el

jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, a quien le pidió que por favor sigan buscando "y tengan el valor de reencontrar a las familias".

"Todo lo que sufrimos el día de hoy (martes) es la consecuencia de no queremos dar seguridad para buscar a nuestros desaparecidos", expresó.



"No queremos culpables ni justicia, solo queremos buscar a nuestros desaparecidos".



El partido Morena acreditó a representantes de su partido en 99.9% de las casillas, siendo el único partido en cubrir las más de 170 mil casillas, de acuerdo con el reporte del INE.

## Morena acredita 100% de sus representantes de casillas

Ciudad de México/El Universal.-

El partido Morena acreditó a representantes de su partido en 99.9% de las casillas, siendo el único partido en cubrir las más de 170 mil casillas, de acuerdo con el reporte del INE.

En tanto, los partidos PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano alcanzaron una cobertura de menos del 40%.

De acuerdo con el reporte del INE, el PAN tuvo acreditaciones válidas en 38% de las casillas; PRI, 40%; PRD, 42% y Movimiento Ciudadano, 25%.

En tanto, sus aliados del PT y Partido Verde registraron a representantes en 27% y 50% se las casillas respectivamente.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, criticó el número de representantes registrados por partidos de oposición.

"Es tal su desprestigio que no pudieron encontrar representantes para cubrir ni la mitad de las casillas. Su campaña de mentiras y calumnias no está convenciendo nadie", acusó.

## Defensoras de Derechos Humanos fueron espiadas

Ciudad de México/El Universal.-

Amnistía Internacional México, Fundación para la Justicia y el Grupo Argentino de Antropología Forense denunciaron que en México el gobierno utilizó el sistema de justicia penal para investigar y espiar a tres defensoras de derechos humanos en 2016.

Las activistas que fueron espiadas son la abogada Ana Lorena Delgadillo Pérez, la periodista Marcela Turati Muñoz y la directora del Grupo Argentino de Antropología Forense, Mercedes Doretti, quienes fueron sujetas a una investigación indebida del Estado mexicano por presuntos delitos de delincuencia organizada y secuestro, ya que se encontraban indagando las masacres de San Fernando, Tamaulipas, entre 2010 y 2011.

"La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), hoy Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), de la Fiscalía General de la República, realizó en 2016 una investigación judicial indebida, y espionaje ilegal en contra de tres defensoras que realizaban investigación de las fosas de San Fernando", dijeron las organizaciones. La SEIDO interceptó sus comunicaciones telefónicas y geolocalización, sin sustento de evidencias suficientes que mostraran su relación con algún delito.

Representantes de las organizaciones subrayaron, en conferencia de prensa, que las autoridades responsables no han sido procesadas por las presuntas violaciones a derechos humanos que cometieron contra las defensoras.

Además, Amnistía Internacional documentó cómo personal de la SEIDO desvió recursos de la investigación para espiar a Delgadillo Pérez,



Protestan contra Zoé Robledo, director del instituto, por no querer reconocer a los menores lesionados.

## Protestan padres de víctimas del incendio de Guardería ABC

Hermosillo, Son./El Universal.-

Madres y padres de niños sobrevivientes del incendio de la Guardería ABC, viajaron a la Ciudad de México para manifestarse afuera de las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para protestar contra Zoé Robledo, director del instituto, por no querer reconocer a los menores lesionados, aun cuando hay un dictamen de daño de por vida por el propio instituto.

Gabriel Alvarado, representante legal del grupo Manos Unidas por Nuestros Niños, informó que de los 106 menores afectados por el incendio ocurrido el 5 de junio del 2009, aún hay 35 a los que se les ha negado toda clase de atención a pesar de que tienen daños en sus pulmones por inhalar humo.

Paradójicamente, dijo, el IMSS no quiere reconocer a estas víctimas, las cuales fue la propia institución que realizó esos dictámenes, los cuales no solo fueron escondidos, sino que sometieron a los menores a un sinnúmero de exámenes médico-dolorosos.

Zoé Robledo, director del IMSS conoce los dictámenes, pero no los ha querido reconocer, por ello, durante tres días permanecerán en plantón frente a las oficinas centrales.

El día de mañana miércoles 22 de mayo, serán recibidas por la presidencia la Mesa Directiva del Senado de la República y a las 13.00 horas darán una conferencia de prensa en ese recinto legislativo.

"A 15 años del incendio, la situación podemos definirla como muy negativa hacia la justicia porque la sentencia definitiva que emitió la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sentenciando condenatoriamente a 10 personas no se ha cumplido ninguna".

"Ahorita andan los jueces entreverados entre el Juez Primero de Distrito que llevó el caso todos estos años y hay un conflicto competencial promovido por las personas culpables, porque dicen que ya no le compete ejecutar la

sanciones al Juez Primero de Distrito y se lo pasaron al Juez Federal de Ejecución que está en Hermosillo".

Pero da igual, expresó el abogado, "no hacen nada, por lo tanto, se mantiene el estatus de impunidad en la sentencia condenatoria y por lo que hace el tema de las averiguaciones previas y de las carpetas de investigación, están aperturadas en la Fiscalía General de la República (FGR), pues es exactamente lo mismo no hay ningún grado de avance".

A casi 15 años del incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, no hay una sola persona en prisión. Foto: especial

La verdad, no existe la voluntad política para resolver el caso que se trata de la mayor tragedia infantil que ocurrió en el país, lamentó Alvarado.

Otro sexenio a punto de concluir y la postura oficial de este gobierno federal que se dijo en un principio muy empático y sensible con el tema a lo largo de los años, la verdad, no se ha manifestado esa empatía, reprochó.

"Hay muchos pendientes, no comprendemos porque se comportan de esa manera, con esa clase de actitudes cuando se trata de un gobierno que se dice de izquierda y a favor de todas las causas del pueblo, entonces no comprendemos esta situación", comentó.

"Ojalá que el nuevo gobierno, el que llegue, se constituya una verdadera esperanza para las mamás y papás, sea quien tenga la oportunidad de dar el cierre al caso en el sentido de impartición de justicia que es la gran deuda del Estado mexicano hacia las familias que resultaron afectadas por ese terrible acontecimiento", dijo el abogado.

A casi 15 años del incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, cuya tragedia dejó 49 menores muertos y 106 personas lesionadas, entre ellos 24 pequeños, que sufrieron quemaduras de segundo y tercer grado hasta en el 80% de sus cuerpos, no hay una sola persona en prisión a pesar de que quedó en firme la penalidad para diez personas responsables de homicidio y lesiones culposas.



Las activistas espiadas son la abogada Ana Lorena Delgadillo Pérez, la periodista Marcela Turati Muñoz y la directora del Grupo Argentino de Antropología Forense, Mercedes Doretti.

Turati y Doretti, quienes desde sus disciplinas buscaron documentar la verdad de los hechos, la identidad de las víctimas, acabar con la impunidad en el caso y obtener justicia para las víctimas.

"Utilizaron de manera indebida el marco jurídico de secuestro y delincuencia organizada, personal de la SEIDO de la PGR, quien solicitó ilegalmente información de telecomunicaciones, estableció a quienes llamaron y dónde estuvieron, pidió ilegalmente sus datos personales y escritos para analizar sus firmas, y espió a las defensoras, sin haber cumplido con las formalidades que exige la ley, destacando la falta de autorización judicial.

Las tres fueron espiadas e investigadas dentro del expediente de averiguación previa en el que se rastrea a los responsables de las masacres de las fosas clandestinas de San Fernando; el tomo 221 de dicho expediente, detall-

la el informe de Amnistía Internacional.

Agentes de la SEIDO de la PGR realizaron también diligencias de rastreo sin darles la calidad de "imputadas", y sin realizar la notificación de la acusación en su contra ni de qué las investigaban. "La documentación y el espionaje en contra de Ana Lorena, Marcela y Mercedes violan los derechos a la privacidad, a la libertad de expresión, a defender derechos humanos, a la no discriminación y al debido proceso", recalzó Amnistía Internacional.

Ante esto el organismo multilateral recomendó una reparación integral por el daño ocasionado a las víctimas, incluyendo garantías claras de no repetición para otras personas defensoras, peritos independientes y periodistas, además de una disculpa pública por las afectaciones causadas por la investigación indebida y el espionaje.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,393.28	56,760.72
MEXICO BIVA	1,173.70	CERRADO
NUEVA YORK	39,806.77	39,872.99

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.2530	Cetes 28 días	10.95
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.15
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 d.	11.26
GPP	8.64	Cetes 350 d.	11.33

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$460.89

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 20	\$16.13	\$17.05
Interbancario 21	\$16.55	\$16.56
	\$16.63	\$16.64

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	74.29
BRENT	83.71
WTI	79.8

**Del 28 al 30 en Cintermex**

**Expo Proveedores de Restaurante, Expo Panificación y Expo Abarrotos**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**

En México, el 30% de las empresas que nacen no logran mantenerse abiertas por la falta de un entorno estable y propicio para los negocios, dijo el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Octavio de la Torre.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024

## Mundo Financiero

21 de Mayo 2024

Tipo de cambio	Compra	Venta
Dólar spot	16.13	17.05
Cetes (28 días)	10.95	11.03

6 centavos más

Índice	Actual	Var %
S&P 500	56,760.72	-1.1%
Dow Jones	39,872.99	0.17%
Bolsa Mexicana de Valores	632.56 pts	1.1% menos
Índice	66.22 pts	0.17% más

5 centavos más

Tipo de cambio	Compra	Venta
Euro	17.79	18.34
Yen	0.10619	0.10638

0.00052 centavos más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5321.41	5308.13
BOVESPA	127411.	127750.
NASDAQ 100 Index	18713.8	18674.1
DOW JONES	39872.9	39806.7
NIKKEI	38946.9	39069.6

## Banxico podría recortar tasa de interés en junio: Citibanamex

**Ciudad de México/El Universal.-** Analistas del sector privado mantuvieron este martes la expectativa de que el Banco de México (Banxico) haga un recorte a la tasa de interés en su próxima reunión de política monetaria, mientras que esperan una mayor inflación general para 2024, según la 'Encuesta Citibanamex de Expectativas (ECE)'.  
El documento quincenal, que recabó las expectativas de 35 grupos de análisis de diferentes bancos, casas de bolsa y otros 'traders' y 'brokers', prevé un segundo recorte de 25 puntos base en el año, como el que ocurrió en marzo pasado, tras un año de mantener en 11.25% la tasa de referencia.

En este sentido, el consenso de analistas privados (26 de 35) prevé un recorte a la política monetaria el próximo 27 de junio por 25 puntos base, mientras que ocho pronostican que será hasta el segundo semestre del año.

Es así que la mediana entre los analistas augura que la tasa de interés en el país concluya el año en 10%, un aumento desde 9.63% previo, con estimaciones que van desde 9% a 10.5%.

En este escenario, la gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez Ceja, ha advertido que, si bien México atraviesa por



Esperan una mayor inflación general para 2024.

un proceso desinflationario, el camino no está exento de riesgos para alcanzar su meta del 3%, por lo que se mantiene una política monetaria restrictiva.

En tanto, los analistas privados expresaron que "las expectativas de inflación a largo plazo aumentaron", al pasar del 4.17% hace 15 días a 4.21%.

Para su componente subyacente, que

elimina productos de alta volatilidad como los energéticos, sus perspectivas disminuyeron del 4.1% a 4.07%.

Las proyecciones de los expertos para la inflación general en 2025 también aumentaron de forma marginal de un 3.7% a 3.71%.

Los analistas privados mantuvieron, por segunda ocasión, en 2.2% su estimación de crecimiento para el producto interno bruto (PIB) de México al finalizar 2024.

Para el cierre de este año, el menor avance estimado para la economía mexicana fue del 1.4%, pronosticado por XP Investments, y el máximo de 2.8%, esperado por Masari Casa de Bolsa y Epicurus Investments.

Para 2025, los analistas privados también mantuvieron su proyección de crecimiento del 1.8%, sin cambios por quinta quincena consecutiva, siendo la mínima de 0.9% por Intercam, y la máxima de 3.3% por Masari Casa de Bolsa.

Los analistas consultados también manifestaron expectativas "estables" para el tipo de cambio en 2024, donde el consenso de analistas mantiene su proyección de 17.9 pesos por dólar.

Mientras que para 2025, los analistas consultados estiman que se deprecie hasta los 18.66 pesos mexicanos por dólar.

## Falta aprovechar más el nearshoring: CCE

**Ciudad de México/El Universal.-** A pesar del incremento en la captación de Inversión Extranjera Directa al país, aún falta aprovechar óptimamente la relocalización o nearshoring, dijo el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

Aunque la Inversión Extranjera Directa en 2023 llegó a los 36 mil 58 millones de dólares, y en el primer trimestre de 2024 se captaron 20 mil 313 millones de dólares, la mayor parte de éstas fueron reinversiones, no capital nuevo.

Durante la toma de posesión de Octavio de la Torre como presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Cervantes dijo que "muchas son las señales favorables, pero aún hay tarea por hacer para aprovechar óptimamente la relocalización".

Aseguró que para impulsar más la agenda del nearshoring propuso seis acciones: reforzar el Estado de derecho

y simplificar los trámites para hacer negocios.

"Incidir para que la seguridad se sienta en particular en los caminos y en extirpar las extorsiones a nuestros negocios", dijo.

Promover que haya energías más accesibles, baratas y limpias, y uso



"Muchas son las señales favorables, pero aún hay tarea por hacer para aprovechar óptimamente la relocalización".

racional y sustentable del agua. Desarrollar mayor infraestructura; lograr que las pequeñas y medianas empresas se enlacen a las cadenas de suministro.

Así como actuar con sentido inclusivo, lo que significa impulsar a los negocios de las regiones más rezagadas.

## BMV designa como director general a Jorge Alegría

**Ciudad de México/El Universal.-** La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) anunció la designación de Jorge Alegría Formoso como nuevo director general, en sustitución de José-Oriol Bosch, quien se mantuvo en el cargo durante nueve años.

De acuerdo con un comunicado, la BMV detalló que José-Oriol Bosch dejará el cargo después de un periodo de transición ordenado, en el cual colaborará con el nuevo director.

"Oriol ha desempeñado un papel fundamental en nuestro posicionamiento, crecimiento y evolución sostenida, en tiempos excepcionalmente complejos y retadores. Nos entusiasma continuar beneficiándonos de la visión de Oriol en un periodo de transición ordenada, y a largo plazo, como amigo cercano de esta institución.", dijo el presidente del consejo de administración de la BMV, Marcos Martínez Gavica.

De acuerdo con la BMV, se designó a Alegría como el candidato ideal para liderar la continua evolución de la bolsa, además de contar con un sólido historial profesional, con amplia experiencia en el sector financiero y de mercados, en los que ha ocupado con éxito cargos de liderazgo.

"El señor Alegría tiene un

conocimiento profundo de nuestro negocio; ha colaborado con nosotros en el pasado ocupando cargos de alta responsabilidad, y consideramos que tiene la capacidad para afrontar los retos que afronta nuestro negocio e impulsar nuestro crecimiento. Estamos convencidos que el señor Alegría tomará la estafeta de liderazgo con profesionalismo y lealtad, equilibrando una visión innovadora, con el mantenimiento de los valores fundamentales que nos distinguen", detalló.

¿Quién es Jorge Alegría Formoso?

De acuerdo con la BMV, Jorge Alegría Formoso cuenta con amplia experiencia en el sector financiero y de mercados, habiendo ocupado diversos cargos de alta responsabilidad. Fue Director Sr. de CME Group (Chicago Mercantile Exchange) en México, encargado del desarrollo de mercados, clientes y productos derivados para América Latina.

Anteriormente, se desempeñó como Director General de MexDer (Mercado Mexicano de Derivados) y como Director General Adjunto de la Bolsa Mexicana de Valores, a cargo de Operaciones de Mercados y Servicios de Datos del Grupo BMV. También fue director general de ABN AMRO Securities (México) y Director General



**Jorge Alegría Formoso.** Adjunto de Scotiabank Inverlat México.

Alegría presidió la Asociación Internacional de Mercados de Futuros y Opciones (IOMA) por tres años. Se graduó como Contador Público especializado en Finanzas del ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México), donde también ha sido profesor de tiempo parcial impartiendo el tema de Mercados de Derivados en México. Ha participado y dirigido diversos cursos y seminarios avanzados en México y en el extranjero, especializados en mercados de capitales, FINTECH y derivados financieros.



En marzo pasado, Mercado Libre anunció inversiones por 2 mil 450 millones de dólares en México, en gran parte para sus servicios financieros digitales.

## Mercado Pago solicitará ser un banco en México

**Ciudad de México/El Universal.-**

Mercado Pago, el brazo financiero de la empresa argentina Mercado Libre, solicitará su licencia para operar como banco comercial en México, cuyo objetivo es crecer en servicios totalmente digitales enfocados en la población de bajos recursos.

En conferencia, el director general de Mercado Pago México, Pedro Rivas, comentó que más que competir con los gigantes bancarios, la apuesta es disminuir el uso de efectivo, mientras la tecnología y la adopción de servicios financieros avanza entre la población.

En tanto se obtiene la licencia bancaria, comentó, Mercado Pago continuará operando de manera normal y dependerá de los tiempos regulatorios para desempeñarse como institución de banca múltiple.

"Ya llevamos bastantes años construyendo todo este abanico de productos financieros. Sabemos que la licencia va a tardar tiempo y vamos a seguir operando con las herramientas y las licencias con las que estábamos manejando en el pasado. Creemos que vamos a tardar entre 12 a 24 meses en que tengamos la licencia", detalló.

Rivas dio a conocer que ya se tuvo el primer acercamiento con las autoridades mexicanas, encabezadas por la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, las cuales, dijo, vieron con buenos ojos la evolución que busca Mercado Pago en el sistema financiero mexicano.

Mercado Pago lleva dos años operando en territorio nacional bajo la figura regulada de Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE), alcanzando más de un millón de usuarios de tarjeta de crédito, además de ofrecer financiamiento a pequeñas y medianas empresas (Pymes) y cuentas de ahorro.

Con este paso, la compañía de origen argentino se une a jugadores totalmente digitales como Nu, la filial mexicana de la brasileña Nubank, que en octubre de 2023 solicitó su licencia para operar como banco en el país, así como la empresa de origen británica Revolut, que también busca ser banco.

Como empresa latinoamericana, Rivas indicó que Mercado Libre está acostumbrada a operar entre gobiernos de izquierda y derecha, por lo que descartó que el proceso electoral que vive México limite sus planes a corto y largo plazo.

En México participan 50 bancos en la actualidad, y Bineo, propiedad de Banorte, es la primera figura totalmente digital. Se está a la espera de la puesta en marcha de otros bancos digitales como Hey, de Banregio; y Open Bank, de Santander.

"Nos sentimos cómodos invirtiendo en la región. Independientemente del partido o la ideología que esté predominando", dijo Rivas.

En marzo pasado, Mercado Libre anunció inversiones por 2 mil 450 millones de dólares en México, en gran parte para sus servicios financieros digitales.

**EDICTO**

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 05 cinco de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado el remate en Pública Subasta y Primer Almoneda del bien inmueble, respecto los derechos que le corresponden a la demandada MARÍA DEL ROSARIO TORRES GONZÁLEZ quien se encuentra unida en matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal con el C. JUAN ALBERTO GAUNA OYERVIDES, consistente en: "Lote de terreno No. 5, ubicado en la Colonia Zaragoza, municipio de Montemerlores, Nuevo León, en la cual mide al norte 35.00 treinta y cinco metros y colinda con el lote No. 4, propiedad del señor Jesús Gaura Torres; al sur mide 35.00 treinta y cinco metros y colinda con propiedad del señor Margarito Sepúlveda; al Oriente mide 14.00 catorce metros y con Prolongación México; al Poniente mide 6.00 seis metros y colinda con propiedad de Margarito Sepúlveda, con una superficie total de 350.00 (trescientos cincuenta metros cuadrados). Registrado bajo el número 418, volumen V, libro XXVII, Sección I Propiedad, Unidad Montemerlores, Nuevo León, de fecha 18 dieciocho de julio de 1997 mil novecientos noventa y siete". Por lo que convoque a la pública subasta en primera almoneda a postores que se interesen en adquirir el bien mediante edictos que se publicarán por 2 dos veces, una vez cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado. Diligencia la anterior que tendrá verificativo en persona presencial, haciendo del conocimiento a las partes, así como a los postores que en su caso se presenten, que dicha actuación se celebrará en la sala oral de audiencias, la cual se encuentra adjunta a este Tribunal, ubicado en Avenida Capitán Alonso de León, Kilómetro 3 tres, Demarcación Las Lilas, en Montemerlores, Nuevo León, con la presencia del Juez y del Secretario, ambos en sus respectivos privados envilanzados a través de conferencia vía remota, la cual se hará tomando todas las medidas sanitarias requeridas por la Secretaría de Salud. En la inteligencia de que los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena los postores deben exhibir una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo igual al valor del bien inmueble que se rematará. En el entendido de que se toma como valor total del inmueble es la cantidad de \$1,019,056.00 (un millón diecinueve mil cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), importe que fuera determinado por el dictamen pericial en valuación que obra en autos, practicado por el licenciada Brenda Josefina Treviño González, en su carácter de perito valuador propuesto por la parte actora. La postura legal que servirá de base para la celebración de la audiencia de primera almoneda, respecto del inmueble objeto de la ejecución, será la cantidad de \$679,370.66 (seiscientos setenta y nueve mil trescientos setenta pesos 6/100 moneda nacional), la cual corresponde a las dos terceras partes del valor del referido bien raíz. A su vez, se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate deberán consignar con al menos una hora antes de la diligencia programada, por escrito, certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de la postura legal señalado con antelación, la cual ascienda a la suma de \$67,937.06 (SeSENTA y siete mil novecientos treinta y siete pesos 06/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Lo anterior dentro de los autos del expediente judicial número 1307/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por IGNACIO DÁVILA VALDEZ en contra de MARÍA DEL ROSARIO TORRES GONZÁLEZ Do. Fe.

Montemerlores, N.L. 25 de abril de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**  
(15 y 22)

**EDICTO**

A María Emma Huerta Martínez. Mediante auto dictado en fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1885/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Manuel Ángel Enriquez Contreras en contra de María Emma Huerta Martínez, y mediante auto de fecha 19 diecinueve de octubre del 2023 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a María Emma Huerta Martínez el auto de radicación de fecha 17 diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándose a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Por otro lado, hágase saber que tiene derecho a acceder a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Asimismo, se exhorta a que resuelva mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. En la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO.**  
**LA SECRETARÍA FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**

Al ciudadano ROBERTO JAVIER GAMEZ CARRILLO. Con domicilio desconocido. En fecha 27 veintisiete de Mayo del 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite en el Juzgado Primero Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial 621/2021, relativo a las diligencias preliminares de consignación promovido por Antonio José Rodríguez Alanís representante legal de Embarcadores Inmobiliarios Delta S.A. De C.V. y Gabriel Canales Zambrano apoderado legal de Ernesto Canales Santos. Mediante auto de fecha 04 cuatro de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar al ciudadano ROBERTO JAVIER GAMEZ CARRILLO, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, Hágase del conocimiento a ROBERTO JAVIER GAMEZ CARRILLO, que deberá comparecer en día y hora hábil al local de este Juzgado, con previa cita, y debidamente identificada con credencial oficial, que puede consistir en: PASAPORTE VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, de la cual se le hará su devolución en el acto, previa copia cotejada de la misma se agregue a la diligencia para constancia legal, con el fin de que reciba o vea depositar el billete de depósito expedido a su favor, previo cumplimiento de las condiciones precisadas por el promovente en el escrito de cuenta. En la inteligencia de que en caso de no hacerlo así dentro del término de 3 tres días contados a partir de aquel al que quede legalmente notificado del presente proveído, el importe consignado a su favor quedará constituido en este juzgado.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**

A las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 1318/2016, promovido por la licenciada Karen Ayudé Garza García en su calidad de "cesionario" de Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Blanca Esthela Castillo Vázquez, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada embargada en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: PRIMER SECTOR, LOTE O PARCELA: 70, MANZANA: 33, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: PINO PINOLERO, Nº EXTERIOR: 200, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: COLINAS DE SAN JUAN, EXPEDIENTE CATASTRAL: 012970/07, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 153.96, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 153.96 M2 DESCRIPCIÓN NORESTE: MIDE 10.20 MTS, DIEZ METROS VEINTE CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 1 UNO; SURESTE: MIDE 73.51 METROS CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS A DAR FRENTE A LA CALLE PINO PINOLERO, MAS UN OCHAVO FORMADO POR LAS CALLES FRESENO Y AV. COLINAS DE LA MORENA, QUE MIDE EN LINEA CURVA 4.78 MTS. CUATRO METROS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS SEGUIDO DE UNA LINEA RECTA QUE MIDE 3.00 MTS. TRES METROS; NOROESTE: MIDE 11.93 MTS, ONCE METROS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE AV. COLINAS DE LA MORENA, II. PROPIETARIOS BLANCA ESTHELA CASTILLO VASQUEZ %DOMINIO DIRECTO 100% %USUFRUCTO 100%. Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 9463, volumen 78, libro 95, sección Propiedad, unida, Juárez, Nuevo León, de fecha 14 catorce de diciembre de 2005 dos mil cinco. Advertiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$593,000.00 (quinientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal la cantidad de \$395,333.33 (trescientos noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el citado perito nombrado por la parte actora. Al efecto procedase a convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO JUAN MAJUEL GONZÁLEZ TREVIÑO**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(22 y 3)

**EDICTO**

En fecha diez de abril del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 355/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Emilia Galván Solís, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do. Fe.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA**  
(22)

**EDICTO**

El día 2 dos de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 508/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Samuel Nieto Valencia, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do. fe.

Apodaca, Nuevo León a 20 de mayo del 2024  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(22)

**EDICTO**

El día 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 571/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Luis Antonio Soberón Cardozo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Do. fe.

Apodaca, Nuevo León a 13 de mayo de 2024.  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(22)

**EDICTO**

Con fecha 20 veinte de abril del 2023 dos mil veintitrés admitido en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 354/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Alicia García Vallejo; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(22)

**EDICTO**

En fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 73/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Rodríguez Galván o Juan Rodríguez o José Juan Rodríguez Galván, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Do. Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de mayo de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(22)

**EDICTO**

El día 04-cuatro de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, en el expediente judicial número 536/2023, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto de Mario Azael Lugo Barbosa, que promueve Verónica Rocío Garza Mendoza, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas, en el periódico el Porvenir, así como en el periódico Oficial, que se edita en esta ciudad, en el cual se cita al señor Mario Azael Lugo Barbosa, para que comparezca a fin de que, en un término no mayor de tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial; en el entendido de que, si transcurrido el término del llamamiento, no compareciere por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá por ésta autoridad a nombrar persona alguna que lo represente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 649 del Código Civil para el Estado. Do. Fe.

**LICENCIADA RAÚL GUTIERREZ TREVIÑO C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(21, 22 y 23)

**EDICTO**

En fecha 08 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 459/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Benito Amaya Nájera, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de mayo de 2024.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(22)

**EDICTO**

En fecha 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió el expediente 936/2023, relativo al juicio oral de alimentos que promueve Karla María Hernández Carreón en representación de su menor hijo Alejandro Macías Peña Hernández en contra de Alejandro Macías Peña Méndez, así mismo mediante auto del 30 treinta de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Alejandro Macías Peña Méndez por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 5 cinco días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. De igual manera se previene al demandado para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; aperebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO JORGE DE JESUS ARELLANO PALACIOS**  
**CIUDADANO SECRETARIO**  
(22, 23 y 24)

**EDICTO**

En fecha trece de mayo del año dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 850/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María de Jesús Pedraza Calderón y/o Ma. De Jesús Pedraza de Cisneros y/o María de Jesús Pedraza y/o María de Jesús Pedraza de Cisneros y/o Pedraza de Cisneros Ma. De Jesús y/o Pedraza de Cisneros Ma. De J y/o María de Jesús Pedraza y Mario Cisneros Canales, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do. fe.

**LICENCIADA GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(22)

**EDICTO**

Al Ciudadano: Santiago Martínez López. Domicilio: Ignorado. En fecha 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 365/2024, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por María Esther Gallego Gallegos, en contra de Santiago Martínez López. Luego en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en esa misma fecha, se ordenó emplazar al aludido demandado Santiago Martínez López por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, aperebido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 veinte de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado, Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares

**CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(22, 23 y 24)

**EDICTO**

En fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 509/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Gonzalo Reyna Peña y Adala Arenas Suarez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do. Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 20 de mayo de 2024.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.**  
(22)

**EDICTO**

En fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 509/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Gonzalo Reyna Peña y Adala Arenas Suarez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do. Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 20 de mayo de 2024.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.**  
(22)

**EDICTO**

En fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 509/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Gonzalo Reyna Peña y Adala Arenas Suarez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do. Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 20 de mayo de 2024.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.**  
(22)

**EDICTO**

A los ciudadanos María Isabel Flores Paul y Martín Flores Paul, con domicilio ignorado. En fecha 4 cuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 484/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Sabino Neria Sánchez, en contra de Martín Flores Paul, María Isabel Flores Paul; y Francisco Osuna. Así mismo, mediante auto de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós se amplió la demanda interpuesta. Lo anterior fue en relación a la inscripción que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial; en el entendido de que, si transcurrido el término del llamamiento, no compareciere por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá por ésta autoridad a nombrar persona alguna que lo represente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 649 del Código Civil para el Estado. Do. Fe.

**LICENCIADA RAÚL GUTIERREZ TREVIÑO C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(21, 22 y 23)

**MISAEI RODRÍGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(22, 23 y 24)

**FE DE ERRATAS**

**AVISO NOTARIAL**

En fecha 29 de Julio del año 2021 comparecieron ante mí señor JUAN CARLOS PORRAS LOYOLA LAURA, PORRAS LOYOLA Y ALEJANDRA PORRAS LOYOLA, solicitando se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor ALEJANDRO PORRAS DÍAZ, quien falleció en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, el día 05 de Julio del año 2021, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva, justificando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, las señoras DANIELA PORRAS LOYOLA, LAURA PORRAS LOYOLA Y ALEJANDRA PORRAS LOYOLA, manifestaron que aceptaban la herencia, que reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora DANIELA PORRAS LOYOLA ocupara el cargo de Albacea. Con fechas 12 doce y 25 veintiseis de Agosto del año 2021 dos mil veintuno, se publicaron en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, los Avisos Notariales ordenados por el suscrito Notario, sin embargo, por un error se publicó que las comparecientes habían otorgado su voto para ser Albacea de esta sucesión a la señora LAURA PORRAS LOYOLA, siendo lo correcto y solicitado por las partes el de DANIELA PORRAS LOYOLA. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, y se hará lo anterior para todos los efectos a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de Mayo del año 2024  
**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
(8 y 22)

**EDICTO**

AL C. Gerardo Elias Ibarbuenyogotia DOMICILIO IGNORADO Con fecha 08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 868/2023, el procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Claudia Anahí Treviño Peña con respecto de Gerardo Elias Ibarbuenyogotia, ordenándose emplazar a la demandada a través del auto de 08 ocho de mayo del presente año, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su debida instrucción. Asimismo, se ordenó emplazar a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con este último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Do. fe.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de Mayo de 2024  
**LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PERERA**  
**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**

AL CIUDADANO: MARCELO POLENDO CÁRDENAS DOMICILIO: IGNORADO. Con fecha 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 723/2023, formado con motivo del Juicio Sucesorio testamentario a bienes de Roberto Guadalupe Polendo Loredo, promovido por J Roberto y José Ernesto de apellidos Polendo Cárdenas, posteriormente en fecha 15 quince de noviembre del mismo año 2023 dos mil veintitrés se acumuló la sucesión testamentaria a bienes de Noé Cárdenas Villarreal; así mismo en fecha 22 de agosto de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano Marcelo Polendo Cárdenas, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de hacerle de su conocimiento la presente sucesión testamentaria acumulada a bienes de Roberto Guadalupe Polendo Loredo y Norma Cárdenas Villarreal. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, aperebido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 20 de mayo del 2024.

**LICENCIADO FERMÍN CORTÉZ RIVERA.**  
**CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(22, 23 y 24)

**EDICTO**

AL CIUDADANO: MARCELO POLENDO CÁRDENAS DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 723/2023, formado con motivo del Juicio Sucesorio testamentario a bienes de Roberto Guadalupe Polendo Loredo, promovido por J Roberto y José Ernesto de apellidos Polendo Cárdenas, posteriormente en fecha 15 quince de noviembre del mismo año 2023 dos mil veintitrés se acumuló la sucesión testamentaria a bienes de Noé Cárdenas Villarreal; así mismo en fecha 22 de agosto de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano Marcelo Polendo Cárdenas, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de hacerle de su conocimiento la presente sucesión testamentaria acumulada a bienes de Roberto Guadalupe Polendo Loredo y Norma Cárdenas Villarreal. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, aperebido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes



La nave de Singapore Airlines salió de Londres.

## Un muerto y 71 heridos por turbulencia en avión

El Universal.-

Una persona murió y 71 más resultaron heridas a bordo de un avión de Singapore Airlines que sufrió turbulencias severas en un vuelo de Londres a Singapur, dijo la aerolínea este martes.

El avión Boeing 777-300ER se desvió a Bangkok, según una publicación en la página de Facebook de Singapore Airlines. La aerolínea señaló que 211 pasajeros y 18 tripulantes iban a bordo.

La persona que falleció era un británico de 73 años, dijo este martes Kittipong Kittikachorn, director general del aeropuerto de Suvarnabhumi.

Según las autoridades tailandesas, padecía problemas del corazón y sufrió un ataque cardíaco. Su esposa viajaba con él.

El vuelo aterrizó en Bangkok a las 3:45 p.m. hora local de este martes.

"Hasta las 7:50 p.m., hora de Singapur, del 21 de mayo de 2024, 18 personas han sido hospitalizadas. Otras 12 están recibiendo tratamiento en hospitales", decía una actualización posterior proporcionada por Singapore Airlines.

### LA PESADILLA

Lo que comenzó siendo un vuelo placentero y tranquilo, se convirtió en una pesadilla para los pasajeros del Boeing 77-300 ER de Singapore Airlines que, de un momento a otro, sintieron como el avión desplomó, en medio de fuertes turbulencias.

Los pasajeros narraron historias de terror. Aquellos que no llevaban puesto el cinturón de seguridad, salieron volando y golpearon contra el techo del avión, o

contra las luces. Comenzaron los gritos. También la tripulación resultó herida.

Fueron 10 minutos de movimientos bruscos, que a los pasajeros les parecieron una eternidad.

El café, la comida, el agua, todo salió volando y quedó regado en el piso. Los respiradores de oxígeno igual, las maletas volaron y algunas impactaron en la cabeza de los aterrizados pasajeros.

Según informó el canal oficial de televisión tailandesa, una decena de ambulancias se movilizó hasta el pie de la pista del aeropuerto donde el avión aterrizó de emergencia, para atender a los más de 30 heridos y trasladarlos al hospital de Samitivej Srinakarin, en donde los esperaban para que les dieran la atención médica que requerían. Se reportaban al menos seis pasajeros graves.

"Singapore Airlines traslada sus profundas condolencias a la familia de la persona fallecida. Nuestra prioridad es proporcionar toda la asistencia posible a los pasajeros y los tripulantes a bordo", dijo la compañía en el comunicado.

En su último comunicado la compañía señaló que entre los pasajeros se encontraban 56 australianos, 47 británicos, 41 singapurenses, 23 neozelandeses y dos españoles, entre otras nacionalidades.

Conforme a los datos del portal FlightRadar, que registra los vuelos en todo el mundo, el avión de Singapore Airlines sufrió una súbita pérdida de altitud durante 4 minutos, por la que descendió desde los 11.200 metros a 9.400 metros, cuando aparentemente logró estabilizarse.

## Blinken advierte a AMLO contra expropiación de terreno de Calica

El Universal.-

El secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, advirtió este martes al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, contra una eventual expropiación del terreno de la empresa Vulcan Materials (Calica) en Playa del Carmen, señalando que "no es una buena forma de atraer inversiones".

Durante una audiencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, el senador Tim Kaine preguntó a Blinken acerca del tema.

"Tenemos una empresa, Vulcan Materials, que tiene presencia en Virginia, Tennessee y otros estados del país. Poseen un puerto [Punta Venado] y tierra en México. AMLO ha tratado de apropiarse de ese terreno en dos ocasiones, incluso con invasiones policíacas y militares", dijo Kaine, presidente del Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado para el Hemisferio Occidental, antes de pedir a Blinken que se comprometiera a trabajar "para dejarle claro al gobierno mexicano que apropiarse de la propiedad privada de empresas estadounidenses sería muy malo para esta importante relación que tenemos con México".

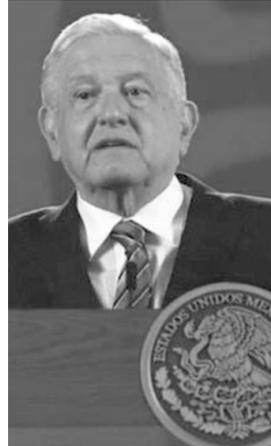
"Creo que esto está sujeto a un



Ha habido dos intentos de expropiación con apoyo policiaco.

procedimiento de arbitraje en este momento", respondió Blinken, quien añadió que, en todo caso, "le hemos planteado el punto de manera genérica al gobierno de México, incluido al Presidente, de que la confiscación de empresas privadas no es una buena forma de atraer inversiones".

Vulcan Materials, que comenzó a operar en Playa del Carmen hace más de 30 años, bajo el nombre de Calica, mantiene una demanda desde 2018 contra el Estado mexicano. En el recurso, presentado ante el Centro



Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial (CIADI), alega afectaciones a su negocio, bajo las reglas del anterior Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El presidente Andrés Manuel López Obrador alega que Calica ha provocado una "catástrofe ecológica" por la explotación de piedra caliza y amenaza con expropiar los terrenos y la terminal marítima de Vulcan, dedicada a la extracción del material pétreo para exportar a Estados Unidos.

En julio de 2022, el CIADI autorizó a Vulcan a presentar otro recurso relacionado con la clausura que impuso la Profepa a su mina a cielo abierto. La empresa exige una compensación por mil 900 millones de dólares.

No es la primera vez que Blinken alza la voz en tomo a este caso. En marzo de 2023, el secretario de Estado dijo en la Cámara de Representantes de Estados Unidos que "la posibilidad de que un caso como este tenga un efecto paralizante para lograr una mayor inversión o participación de nuestras empresas al ver lo que está sucediendo con Vulcan debería ser preocupación real para el gobierno de México".

Blinken dijo estar "muy preocupado por el trato justo hacia nuestras empresas en México, en términos del entorno más amplio en el que están operando, y es algo en lo que nos hemos involucrado repetidamente con el presidente López Obrador, pero también estoy muy preocupado por la situación de Vulcan Materials".

La semana pasada, congresistas demócratas y republicanos propusieron sancionar a aquellos buques que utilicen puertos arrebatados a compañías estadounidenses, a manera de represalia por la amenaza de López Obrador contra Vulcan.

## Lloran iraníes a su presidente Raisi

Teherán, Irán.-

Los iraníes están de luto y así le rinden homenaje este 21 de mayo al presidente Ebrahim Raisi, cuyo funeral comenzó en Tabriz, donde falleció al estrellarse su helicóptero.

Este mismo martes, después de Tabriz, el cuerpo de Raisi fue trasladado a la ciudad santa de Qom, antes de regresar a la capital.

Los restos de Raisi serán trasladados el jueves por la mañana a la provincia de Jorasán del Sur y después a su ciudad natal, Mashhad donde será enterrado por la noche.

El helicóptero del presidente regresaba a Tabriz, en el noroeste del país, tras asistir a la inauguración conjunta de una presa con su

homólogo azeri, Ilham Aliyev, en la frontera común.

Las operaciones de búsqueda y rescate comenzaron el domingo por la tarde, cuando otros dos helicópteros de su convoy perdieron contacto con su aeronave debido a las difíciles condiciones meteorológicas en la región.

La televisión estatal anunció su muerte el lunes por la mañana, diciendo que "el servidor de la nación iraní, el ayatolá Ebrahim Raisi, había alcanzado el nivel más alto del martirio", mostrando fotos suyas mientras una voz recitaba el Corán.

El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Mohammad Bagheri, ha ordenado una investigación sobre las causas del acci-



El cuerpo del líder es llevado a diferentes ciudades del país.

dente. Numerosos países ofrecieron sus condolencias a la República Islámica.

De acuerdo con la agencia estatal iraní IRNA, la muerte del presidente Ebrahim Raisi se debió a un fallo técnico del helicóptero en el que viajaba, mientras indagaba acerca del siniestro.

Según la agencia, el fatal accidente en el que también murió el ministro de exteriores, Hosein Amir Abdolhahian, ocurrió mientras el vehículo se trasladaba de la presa Khoda Afarin a la Refinería de Petróleo de Tabriz, al noroeste de Irán.



No hay indicios de que Begoña Gómez haya incurrido en tráfico de influencias.

## 'No hay caso contra esposa del presidente español'

Madrid, España.-

Este martes, justo un día antes de que el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, comparezca ante el Congreso tras la demanda de presunta corrupción en contra de su esposa, Begoña Gómez, se conoció un informe de la Guardia Civil, el cual señala que no encontró ningún indicio de que Gómez haya incurrido en supuesto tráfico de influencias.

Así lo acusó una denuncia de la organización ultraderechista Manos Limpias, con base en recortes de prensa.

La Administración de Sánchez remarca que el reporte de las autoridades demuestra que "no hay caso" contra la pareja del líder del PSOE, mientras la oposición denuncia un supuesto intento por

"proteger" a Sánchez.

### RETIRO DE EMBAJADORA

España retiró definitivamente a su embajadora en Argentina en medio de un creciente conflicto diplomático entre ambos países.

El canciller José Manuel Albares, anunció que España no tendrá embajador en Buenos Aires a partir de ahora.

La decisión se produce tras los comentarios del Presidente argentino, Javier Milei, quien calificó de "corrupta" a la esposa del Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, durante un acto organizado por el partido de ultraderecha Vox en Madrid el 19 de mayo.

El Gobierno argentino ha declarado que no se disculpará por estos comentarios.

## Queda en 'atención médica permanente' hermano de Ortega

Managua, Nicaragua.-

La policía de Nicaragua instaló una unidad médica en la casa del general retirado Humberto Ortega, hermano del presidente Daniel Ortega y crítico del gobierno, una medida interpretada como detención domiciliar por medios opositores en el exilio.

La medida fue anunciada por la policía nicaragüense en un comunicado días después de que el jefe del ejército dijera en una entrevista de prensa que su hermano carece de sucesores.

"Se ha instalado una Unidad de Atención Médica Especializada para cuidar las dolencias que han aquejado y aquejan al General Ortega. El Equipo de Especialistas estará en permanente comunicación, coordinación y visitas",

indicó la policía en su nota de prensa.

Otros medios opositores desde el exilio divulgaron versiones similares sobre un arresto domiciliario del general Ortega, de 77 años, a quien la policía le decomisó sus teléfonos móviles y computadoras desde el pasado domingo, según reveló el diario La Prensa citando a allegados al exmilitar.

Los dos hermanos formaron parte de la guerrilla sandinista que combatió a la dictadura de Anastasio Somoza, el último dirigente de una dinastía que gobernó con mano de hierro el país durante cuatro décadas.

Tras el triunfo de la revolución en 1979, Humberto se convirtió en jefe del Ejército y Daniel tomó las riendas del gobierno.



A Daniel Ortega no le gustaron los comentarios de su crítico y hermano, sobre no tener sucesores.



Trump está acusado de pagar a cambio de silenciar denuncias que hubieran afectado su campaña en 2016.

## Concluyen argumentos en juicio a Donald Trump

Nueva York, EU.-

"Nos vemos en una semana", dijo el juez Juan M. Merchan, al concluir este martes la presentación de argumentos en el juicio que se le sigue al ex presidente Donald Trump en el juicio que se le sigue en Nueva York por acusaciones de que pagó para suprimir noticias desfavorables, con lo que se acerca el momento en que el jurado empezará a debatir su suerte.

"Señor juez, la defensa da por concluida su presentación", dijo Todd Blanche, uno de los abogados de Trump, tras el testimonio de un exfiscal federal convocado por la defensa para poner en duda la credibilidad del testigo estrella de la fiscalía.

El jurado fue excusado hasta el 28 de mayo, cuando se reali-

zarán los argumentos concluyentes, pero los abogados regresarán el martes para discutir las instrucciones que el juez deberá darle al jurado.

Trump, el primer expresidente estadounidense en ser procesado penalmente, no le habló a la prensa al salir de tribunales e ignoró una pregunta sobre por qué no iba a declarar como testigo. El virtual candidato presidencial republicano previamente había dicho que quería subir al estrado para defenderse de lo que él considera son acusaciones políticamente motivadas.

Tras más de cuatro semanas de testimonios, el jurado podría empezar a deliberar la próxima semana para decidir si el expresidente es culpable de 34 cargos de falsificar documentos empresariales.



Se nombró a quienes integrarán la Diputación Permanente.

## Cierran periodo de sesiones con un rezago de mil 778 expedientes

Jorge Maldonado Díaz

Con un rezago legislativo de mil 778 expedientes en comisiones, el Congreso Local cerró el último periodo de sesiones y nombro a quienes integraran la Diputación Permanente, diputados que se encargarán de atender los asuntos que vayan llegando a partir de ahora hasta el 31 de agosto cuando terminan funciones.

Antes de iniciar la sesión, el diputado coordinador del PAN, Carlos de la Fuente Flores, pidió la palabra y, posteriormente, dio lectura a cómo se conformaría la mesa directiva de la Sesión Permanente.

El presidente de la mesa será Ricardo Canavati; como vicepresidenta, Lilia Olivares; primera secretaria, Cecilia Robledo; segunda secretaria, Ana González; y como vocales la diputada Jessica Martínez, Elsa Escobedo, Roberto Pérez, Félix Rocha, Tabita Ortiz, Guadalupe Guidi Kawas, Consuelo Gálvez y Raúl Lozano.

Cabe destacar que durante la sesión no estuvieron presentes los diputados de Movimiento Ciudadano.

“Esperemos que a partir del día 5 de junio estén los compañeros que estamos en la permanente laborando, y ahí veamos si hay necesidad de hacer un periodo extraordinario dentro de los próximos meses”.

“Ahora necesitaríamos ver la composición después del proceso electoral, algunos compañeros van a regresar, eso va a cambiar la composición de los suplentes voladores y eso creemos que podemos llegar a los 28 diputados nuevamente y tener la mayoría para hacer iniciativas de ley y de reforma”, dijo De la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada panista dijo que sin duda esta legislatura marcará un parteaguas histórico por el secuestro del Congreso por parte de la bancada naranja.

“Creo que esta Legislatura es un parteaguas en la historia, donde la intromisión del ejecutivo en toma de decisiones en este Congreso por tratar de buscar la parálisis no nada más con el Ejecutivo, sino con el Poder Judicial, eso es un claro llamado a la ciudadanía a buscar los contrapesos como nos lo marca la Constitución”, señaló.

Por su parte, la diputada priista, Lorena de la Garza, aseguró que los ciudadanos quieren que el Congreso del Estado siga siendo un contrapeso al Poder Ejecutivo.

“Eso no va a pasar (que en la próxima legislatura la mayoría sea de Movimiento Ciudadano), eso sólo pasa en su mente. La verdad, la gente lo que nos está pidiendo en la calle es que el Congreso siga siendo un contrapeso en las decisiones del gobernador”.

## Avala SCJN que siga el proceso de juicio político contra Samuel

En la resolución se estableció que el gobernador no podrá ser separado de su cargo durante el tiempo que se desarrolle el procedimiento

Jorge Maldonado Díaz

El no haber enviado el Paquete Fiscal del 2023 le sigue generando problemas al Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda, luego de que este martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el Congreso local podrá seguir adelante con el proceso de juicio político que se le sigue al mandatario estatal.

En la resolución también quedó establecido que este no podrá ser separado del cargo mientras que se lleva a cabo el procedimiento.

Como se recordará, la controversia constitucional en contra del ejecutivo estatal fue interpuesta en enero del año pasado.

Los diputados del PRI y del PAN se inconformaron porque García Sepúlveda decidió no mandar el Paquete Fiscal del 2023 tal y como lo marca la Constitución.

Esta situación la volvió a repetir el Gobernador del Estado en el 2024, situación que ya ha generado problemas en las finanzas estatales.

Por tal motivo los magistrados avalaron el juicio político en contra del mandatario estatal, pero consideraron inválida la porción del Artículo 203 segundo párrafo de la Constitución local, en la que se establece que por el mero hecho de ser sometido a un juicio político el procesado queda separado de su cargo.

“Artículo 203.- Las sanciones del Juicio Político consistirán en la destitución del servidor público y, en su caso, la inhabilitación temporal para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público. En caso afirmativo, el acusado queda por ese solo hecho sepa-



La controversia constitucional es por no presentar el Paquete Fiscal 2023

rada de su cargo”, establece el artículo analizado por la Corte.

Como desde un principio se definió, el Congreso Local no es autoridad para declarar la separación del mandatario estatal, esa responsabilidad le compete al Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

“Es procedente y parcialmente fundada la presente Controversia Constitucional, el segundo en sus términos, reconociendo la validez de la Ley de Juicio Político; el tercero se limita entonces a la declaración de invalidez del Artículo 203 párrafo segundo en la porción normativa impugnada”.

“Se suprime en este resolutive lo rel-

ativo al acuerdo para generar un nuevo resolutive, que sería el cuarto, en el cual se reconoce la validez del acuerdo del 31 de enero de 2023, dictado por la Comisión Anticorrupción del Estado”, señala la resolución.

Con esto el Congreso Local podrá seguir con el Juicio Político en contra de Samuel García Sepúlveda.

El problema recaerá cuando el expediente sea avalado y turnado ante el pleno, ya que se requiere de 28 votos para darle el trámite correspondiente, situación que en esta legislatura el PRI y el PAN no tiene, lo que parece indicar que lo dejarían para los diputados entrantes.



El aspirante a la alcaldía guadalupense, Luis Ángel Benavides, denunció el ataque por parte de dos desconocidos.

## Denuncian atentado contra comité de campaña

Siguen ataques al partido Vida en el municipio de Guadalupe

César López.

El candidato del Partido Vida a la alcaldía de Guadalupe, Luis Ángel Benavides Garza, dio a conocer que su comité de campaña fue objeto de un atentado por parte de personas desconocidas, sin que se reportaran lesionados.

Los hechos ocurrieron la madrugada del martes entre las 2:00 y 3:00 horas, donde por lo menos se detectaron cinco impactos de bala en las afueras del inmueble.

“Entre las dos y tres de la madrugada aproximadamente, hubo un ataque con

arma de fuego al comité. No es justo que estén tratando de asustar a la gente, nadie nos va a asustar, no tenemos miedo, le vamos a seguir adelante”, manifestó el candidato.

Ante tal situación, Benavides Garza interpuso una denuncia ante el Instituto Estatal Electoral, asimismo descartó solicitar protección a las autoridades estatales.

Benavides Garza, puntualizó que únicamente contrato seguridad privada para él y su familia.

El candidato auriázul, descartó declinar en el proceso electoral, y aseguró que las acciones no lo amedrentarán.

“Les juro que no vamos a renunciar a esta campaña, vamos a seguir hasta el dos de junio. Nadie nos va a asustar, vamos a seguirle hasta adelante, hasta donde tope”, recalcó.

“Ya estuvo bueno que anden tratando de asustar a la gente de Guadalupe y a la gente de Nuevo León y ustedes saben quiénes son esos cabrones”, añadió.

Por último, cabe recordar que este ataque es el segundo que sufre el Partido, luego de que su ex candidata al mismo municipio sugiera un ataque durante un recorrido, situación que la llevaría a declinar su participación.

## Anuncian fondo de 160 mdp para burócratas estatales

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda anunció ayer un fondo de 160 millones de pesos para la basificación de 1 mil 164 burócratas bajo el régimen de honorarios y asimilables.

En reunión con servidores públicos, en el Teatro de la Ciudad; el mandatario estatal refrendó su compromiso con los derechos laborales del personal.

Dos meses de aguinaldo, bonos del servidor público, vacaciones y prima vacacional, fondo de ahorro y servicio médico, serán parte de sus nuevas prestaciones.

“Hoy podemos asegurarles un fondo de 160 millones de pesos para basificar a todos los presentes”, resaltó.

“Con este fondo, que no es un gasto, es una inversión... vamos a garantizarles que tengan ya su pago quincenal y dos meses de aguinaldo, los dos periodos vacacionales, prima vacacional de

15 días, bonos del servidor público, fondo de ahorro, servicio médico en el Isssteleón y muchas más prestaciones”.

Acompañado de Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado, indicó que se realizarán economías en algunas áreas para brindar cobertura a los trabajadores estatales.

García Sepúlveda calificó como un crimen que en anteriores administraciones se recurriera al outsourcing para el personal no generara derechos.

La Secretaría de Desarrollo Social, hoy Secretaría de Igualdad e Inclusión, dijo, era la de mayor problemática en este sentido.

“Desde que llegamos hemos visto una falta de empatía y de justicia con todos los funcionarios públicos de Nuevo León”, expuso.

“A mí cuando me preguntan qué es outsourcing, es un crimen; hoy tiene quebrado al IMSS, tiene quebrado al Infonavit”.



Será para la basificación de mil 164 trabajadores al servicio de Nuevo León.



El evento será amenizado por los grupos Intocable y La Leyenda.

## Invita MC al Gran Cierre Naranja en la Macroplaza

Será el próximo domingo 26 de mayo a las 18:00 horas

César López.

A días de concluir las campañas políticas, el partido Movimiento Ciudadano invitó al Gran Cierre Naranja, en la Macroplaza.

La cita es el próximo domingo 26 de mayo, frente a Palacio de Gobierno, a partir de las 18:00 horas.

El Grupo Intocable y La Leyenda,

serán parte de la variedad musical.

En el lugar se contará con la presencia de los candidatos a alcaldías, diputaciones locales, senadurías y diputaciones federales.

Entre ellos destacan Luis Donald Colosio Riojas y Martha Herrera, fórmula al Senado de la República; además de Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la alcaldía de Monterrey, y Jorge Álvarez Máñez, abanderado a la Presi-

dencia de la República.

Se prevé que cada uno de ellos tenga cierres independientes en el transcurso de la semana.

Este miércoles será el turno de Lorenia Canavati, quien contendió por la alcaldía de San Pedro.

En el Campo de béisbol El Obispo, estará acompañada de Álvarez Máñez y el grupo Bronco.



Lo bueno

Que el Estado anunció un fondo de 160 mdp para la Basificación de más de mil burócratas



Lo malo

Que con un rezago legislativo de mil 778 expedientes en comisiones, el Congreso local cerró el último periodo de sesiones

Bla, bla, bla...

"Entre las dos y tres de la madrugada aproximadamente, hubo un ataque con arma de fuego al comité"



Luis Ángel Benavides

# Entrega Samuel tres nuevos vagones para la L1 del Metro

Como parte del fortalecimiento de la flota, el gobernador Samuel García Sepúlveda entregó ayer tres nuevos vagones para la Línea 1 del Metro.



El gobernador se subió a la cabina de uno de los vagones.

En la Estación Talleres del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, el mandatario estatal presentó los trenes con capacidad para 300 pasajeros que se incorporarán al servicio en próximos días.

Anteriormente inició operaciones un primer vagón, y recién se adquirieron 18 más.

"La nueva política no anda comprando chatarra... por eso nuevos trenes, nuevos vagones, que todos van a estar conectados a las cámaras del C-5 para que tengan la seguridad que requiere un Metro como el de esta ciudad", expuso.

"Todos con clima para los calorones, con wi-fi para que me pongan like".

Recordó que también se trabaja en la ampliación de la Estación Talleres, la que se proyecta como la más grande del sistema.

Además de ofrecer mayor seguridad, con más presencia policiaca.

"Esta Estación va a ser la más bonita del Metro, la más bonita, la más amplia, y va conectar con seis líneas del Metro, con más troncales del Transmetro".

"Eso viene para todo el Estado y

por supuesto el norte de Monterrey. Vamos a traer más seguridad, por muchos años no ha tenido la policía municipal aquí que patrulle y esa es una promesa del gobernador, que va haber policía aquí en el norte de Monterrey", agregó en su mensaje.

Al respecto, Abraham Vargas Molina, director de Metrorrey, detalló que los nuevos vagones tuvieron un costo unitario de 3

millones de dólares.

Son trenes MM-24 de 30 metros de longitud, cámaras, wifi a bordo, radio digital, clima, sistema de protección automática y compatibilidad con los vagones que ya circulan para la Línea 3.

"El sábado recibimos los trenes de Línea 6 y ayer recibimos trenes nuevos para Línea 1, con esto demostramos que no solo estamos trabajando en lo nuevo, sino en rehabilitar aquello que ya había cumplido su ciclo de vida", refirió.

"Los trenes tienen una vida útil en uso normal de 30 años, y los trenes originales ya tenía 33; entonces, hace cinco años se tuvo que haber planeado su sustitución, tienen un tiempo de fabricación de aproximadamente dos años, ya era urgente".

Se prevé que en 15 meses estén en operaciones los 22 vagones.(CLG)

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Para atrás los filders. Pues resulta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación luego de un largo paréntesis, aprobó que al gobernador se le pueda seguir el Juicio Político en su contra.

Sin embargo, con la novedad que el mismo tendrá sus limitaciones, toda vez que a Samuel García Sepúlveda no se le podrá separar de su cargo mientras que el proceso dure.

De modo que, habrá que ver cómo se desarrollan las cosas, si se considera que es un pleito al que se le agrega un capítulo más y los que siguen.

Sobre todo, cuando Samuel advierte que se trata de uno más de los pleitos que el PRIAN le ha interpuesto, pero él como abogado les ha ganado.



Pero mientras sean peras o manzanas, el ejecutivo de Nuevo León fue más que claro en la transmisión de un video en donde habla precisamente de las determinaciones del TSJN.

Por lo que explica con peras y manzanas, que todo es parte de un pleito que se trae desde hace tiempo con el PRIAN que busca destituirlo del cargo enjuiciándolo.

Y, para lo cuál pide el respaldo del respetable, toda vez que urge su apoyo en las próximas elecciones para la creación de un Congreso Ampliado, que como dice la raza, pare bola.

De lo contrario, las cosas se podrían poner complicadas, amén de que Samuel aseguró tener la aprobación de la ciudadanía en por lo menos un 78 por ciento.

Por lo que hace su llamado, para que respalden a los candidatos de Movimiento Ciudadano, toda vez que el PRIAN buscará la forma de descarrilarlo.

De modo que vale agarrar asiento, lugar y tabla, porque éste guste o no, dará para más, sobre todo a días de las elecciones. Hagan sus apuestas.



De que hay muchos candidatos a los diferentes cargos de elección popular que andan bien aplicados para eso de gastar suela y saliva, que a muchos de ellos se les ven sus efectos.

Pues ante estas candentes temperaturas no hay gallo que se salve de las asoleadas y mucho menos de su pleito con la báscula, amén de que algunos se han visto deshidratados.

Tan es así, que ya hay quienes hicieron algunas modificaciones en sus agendas para reponerse en los últimos días de campaña antes de hacer antesala a las elecciones.

Otros más, a los que por motivos de seguridad, sus asesores o líderes ya les recomendaron no salir, para no exponerse a sufrir alguna agresión o ser víctimas de algún invento para desprestigiarlos.

Amén de aquellos, a los que de plano si no ganan, al menos podrán presumir su nueva figura con muchos kilos de menos y que ya les obligó a cambiar de hábitos alimenticios.



El Colegio de abogados realizó una charla sobre la Reforma a la Ley de Amparo, en donde los ponentes fueron el ex magistrado de circuito Dr. Eduardo Ochoa Torres y el Dr. Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, donde profundizaron sobre diversos temas como el sistema judicial y el cómo elaborar una mesa de trabajo para que el amparo sea más efectivo.

Dicha plática fue organizada por el rector del Colegio de Abogados A.C., David Rodríguez Calderón, quien destacó los grandes aportes de los ponentes, además de Federico Rojas, que compartió el momento que vive el colegio, que aporta conocimiento para elaborar reformas que ayuden al poder ejecutivo, judicial y legislativo.



Al que de plano le está lloviendo en su milpita es nada más y nada menos que a Cosme Leal, alcalde con licencia y candidato del PAN en Cadereyta.

Pues hay colonias y en redes sociales que le recuerdan sus compromisos notariados como el Puente La Unidad, las delegaciones en Atongo y un centro de seguridad.

Por lo que ya lo traen a carro, con la canción del Periquito que dice: Dónde está, dónde está, por lo que vale ver cómo le va, en las próximas elecciones.



Se les brindó una serie de tips y recomendaciones.

## Exhorta Escobedo a comerciantes y empresarios a combatir la extorsión

El Municipio de Escobedo a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo exhortó a comerciantes y empresarios de la entidad a combatir la extorsión mediante una coordinación estrecha con las autoridades.

Marco Antonio Zavala Solís, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sostuvo una reunión con comerciantes, empresarios y profesionistas, a quienes les brindó una serie de tips y recomendaciones para evitar ser víctimas de extorsión en cualquiera de sus tipos.

De acuerdo a Zavala Solís, los extorsionadores, dicen pertenecer a grupos del crimen organizado que amagan con privar de la libertad a su víctima o enviarle gente armada al domicilio o negocio.

Ante tal situación, el jefe policial puso a disposición las

líneas telefónicas 8182869200 y 8120650906 (WhatsApp) para prevenir y atender casos de extorsión.

"Me pongo a la orden, abro las puertas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, confíen, denuncien para lograr resultados", dijo Zavala Solís.

A la par, comentó que todas las áreas de la corporación se coordinarán para combatir el delito y a los extorsionadores.

En tanto, alertó que los extorsionadores llaman vía telefónica haciéndose pasar como funcionarios de la administración municipal o miembros de un sindicato, con el objetivo de presionar e intimidar y luego exigir cantidades de dinero.

Por último, subrayó que invariablemente los delincuentes cierran la conversación con una petición de dinero.((CLR)

## Recomienda PC de Guadalupe no subir al Cerro de la Silla por el calor

Protección Civil de Guadalupe recomendó evitar subir al Cerro de la Silla entre las 11:00 y las 18:00 horas, llevar suficiente agua, seguir las rutas establecidas, y consumir fruta, barras energéticas y electrolitos.

La Presidenta Municipal señaló que se mantendrán activos los 16 puntos de hidratación, dando prioridad a los usuarios del transporte público y transeúntes.

Además, se reforzará la vigilancia en parques y parajes, y se suspenderán las actividades deportivas en las unidades municipales.

La Corporación de Auxilio emitió múltiples recomendaciones para prevenir golpes de calor, como no exponerse al sol, hidratarse constantemente, mantener a adultos mayores, niños y mascotas en lugares frescos, evitar hacer ejercicio o actividades intensas entre las 11:00 y las 18:00 horas y utilizar ropa

ligera, amplia y en colores claros.

La Presidenta Municipal instó a las familias llamar al 911, o bien comunicarse con Protección Civil de Guadalupe al teléfono 81 1771 8801, ante cualquier situación de emergencia.

Los puntos de hidratación estarán ubicados en los cruces de Avenida Benito Juárez a la altura de la Expo, así como, con las avenidas Maestro Israel Cavazos, Serafin Peña, López Mateos, Lerdo de Tejada, Lázaro Cárdenas; Avenida Miguel Alemán con Linda Vista.

Además en San Rafael y Ruiz Cortines, Avenida Chapultepec, frente al Mercado de Abastos, Avenida Eloy Cavazos en su cruce con Avenida Pájaros Azules, Maestro Israel Cavazos; Pablo Livas con Serafin Peña y frente a La Pastora; y en la Clínica 4 del IMSS.(ATT)

**CONVOCATORIA**  
Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Centro Comercial 401, A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17, 18 y demás correlativos de los Estatutos del Centro Comercial 401, A.C., se convoca a los Asociados de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo a las 10:15 horas en Primera Convocatoria y a las 10:45 horas en Segunda Convocatoria, del día 20 de junio del año 2024 en el área de estacionamiento del Sótano 1, del Centro Comercial denominado Calzada 401, con dirección en Calzada del Valle número 401 Colonia Del Valle en San Pedro Garza García Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.Designación de dos escrutadores.
- 2.Adhesión y/o Exclusión de Asociados.
- 3.Presentación y en su caso aprobación de informe financiero del ejercicio 2023, resultado de la auditoría del mismo ejercicio, así como el informe del periodo de enero a mayo del 2024.
- 4.Proposición y en su caso aprobación del presupuesto de gastos, cuota de mantenimiento para el ejercicio 2024-2025 y forma de pago.
- 5.Nombramiento total o parcial del Consejo Directivo para el ejercicio 2024-2025, designación y/o revocación de poderes según corresponda, así como el nombramiento del Comisario.
- 6.Informe de la situación del Fondo de Reserva, actualización y en su caso forma de pago.
- 7.Ratificación del Administrador.
- 8.Designación de Delegado o Delegados Especiales.

San Pedro Garza García, N.L. a 22 de mayo del 2024.

Martha Patricia Navarro Treviño  
Presidente del Consejo Directivo  
Centro Comercial 401, A.C.

**CONVOCATORIA**  
Asamblea Extraordinaria del Régimen de Propiedad en Condominio del  
Centro Comercial Calzada 401

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 29 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración del Centro Comercial Calzada 401, se convoca a los Condóminos a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria el día 20 de junio del año 2024, en el área de estacionamiento del Sótano 1 del Centro Comercial denominado Calzada 401, con dirección en Calzada del Valle número 401 Colonia Del Valle en San Pedro Garza García Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.Designación de dos escrutadores.
- 2.Proposición y en su caso aprobación de los cambios al Reglamento de Condominio y Administración del Centro Comercial Calzada 401.
- 3.Designación de Delegado o Delegados Especiales.

San Pedro Garza García, N.L. a 22 de mayo del 2024.

Martha Patricia Navarro Treviño  
Presidente del Comité de Vigilancia,  
Arquitectónico y de Giros

MONTERREY



Tendrían como objetivo reportar en tiempo real problemáticas de la comunidad.

## Crearía Mariana gerencias distritales en delegaciones

La candidata a la alcaldía de Monterrey por Movimiento Ciudadano, Mariana Rodríguez Cantú, anunció que de resultar electa creará Gerencias distritales en las delegaciones municipales.

De acuerdo a Rodríguez Cantú, dichas gerencias tendrán como objetivo reportar en tiempo real problemáticas de la comunidad.

Asimismo, también anunció que implementará también los

chats vecinales para una mejor organización y comunicación con los jueces auxiliares de las colonias.

En tanto, detalló que con el proyecto de gerencias distritales, los colonos contarán con un encargado específico en cuestión de servicios públicos, para que todos los vecinos lo conozcan y podrán abordar temas como seguridad, basura, poda de árboles, luminarias y fumigación, entre otros.

“Tendremos al encargado de cada distrito en cuestión de servicios públicos, para que todos los vecinos lo conozcan, los chats vecinales funcionan muchísimo en cuestión de seguridad, en cuestión de organización, en cuestión de comunicación, con los jueces auxiliares de cada una de las colonias”, comentó.(CLR)

“Este instituto será el encargado de coordinar las acciones en los tres niveles de gobierno y vigilar su cumplimiento de Ley para la Inclusión de Personas, garantizando la accesibilidad universal en espacios públicos, en transporte, las escuelas,

SENADO

## Proponen Colosio y Martha reformas y nuevas leyes

Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González, candidatos emecistas al Senado de la República, anunciaron su propuesta de reformar la Ley para la Inclusión de personas con discapacidad y crear una Ley del Derecho de la Consulta Previa.

Herrera González, explicó que la reforma a la Ley para la Inclusión de Personas con Discapacidad será para crear el Instituto para la Inclusión de Personas con Discapacidad y garantizar la accesibilidad universal.

“Este instituto será el encargado de coordinar las acciones en los tres niveles de gobierno y vigilar su cumplimiento de Ley para la Inclusión de Personas, garantizando la accesibilidad universal en espacios públicos, en transporte, las escuelas,



Serían a favor de las personas con discapacidad.

centros de trabajo, tecnología, instrumentos de información y comunicaciones accesibles para todas y todos”, detalló la candidata.

Asimismo, señaló que el objetivo de hacerlo desde una Ley y con un instituto es para que materialice la política pública, vigilando el cumplimiento de esta Ley, para así fomentar la eliminación de barreras actitudinales.

“De qué sirve que se tengan políticas públicas de excelencia que luego no se materialicen porque luego no hay nadie ‘con dientes’ como yo digo, que vigile que la Ley se cumpla”, puntualizó.

La emecista señaló que crear una Ley del Derecho de la Consulta Previa es garantizar que cualquier reforma, modificación o creación a la ley, se incluya a personas con discapacidad.(CLR)

JUÁREZ



La idea es desfogar el intenso tráfico que se genera en la carretera a Reynosa

## Planea Paco el Libramiento Juárez Oriente

A fin de ayudar a desfogar el intenso tráfico que se produce en la Carretera a Reynosa, el candidato a la Alcaldía de Juárez, Francisco Treviño Cantú,

planea como una opción la construcción del Libramiento Juárez Oriente.

El abanderado de la Coalición conformada por el PRI, PAN y PRD destacó que

esta propuesta forma parte de un proyecto integral de ampliación de vialidades que llevará a cabo en los próximos tres años tras llegar a la Presidencia Municipal.ATT

## Promete Arratia Centro de Bienestar Animal

El candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Juárez, Félix Arratia dio a conocer la construcción de un nuevo Centro de Bienestar Animal en el municipio para disminuir la población de perros y gatos en situación de abandono.

“Nuestras mascotas también son parte de nuestra familia y merecen contar con toda la ayuda necesaria para que estén bien, por eso crearemos el Centro de Bienestar Animal con el cual brindaremos atención y cuidados a nuestros mejores amigos”.

También Arratia mencionó que este nuevo Centro



La idea es bajar la población de perros y gatos abandonados

de Bienestar animal tiene el objetivo de fomentar la cultura de la esterilización masiva y la adopción responsable, ya que en Juárez existe un alto índice de animales (perros y gatos)

en abandono. El emecista continúa con recorridos matutinos, vespertinos y nocturnos llevando sus propuestas a la población con gran aceptación y entusiasmo.

SANTA CATARINA

## Buscaría Jesús Nava un sistema integral de servicios públicos

En aras de ofrecer un mejor servicio a la comunidad de Santa Catarina Jesús Nava Rivera dijo que desea tener un sistema integral de servicios públicos.

Es así que ayer martes el candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Santa Catarina Jesús Nava Rivera se comprometió a brindar servicios públicos integrales y de alta calidad para mejorar el entorno de las colonias.

Además de ello el candidato emecista indicó que el rubro de

servicios públicos será prioritario, por lo que se reforzarán los trabajos de bacheo en calles, recolección de basura, el mantenimiento en los 350 parques público.

Así como también se colocará infraestructura para contar con andadores peatonales y se continuará brindando la atención necesaria en alumbrado público.

“Continuaremos con el mantenimiento general a los 350 parques soldadura, alumbrado, limpieza, con soldadura, pintura, pasto sintético renovado, entre



Jesús Nava Rivera

otras cosas, también habrá cisternas con agua residual y un sistema de bombeo en los 350 parques y los andadores peatonales que utilizan para ir al súper, a algún lugar tienen que tener alumbrado cada cierta distancia, botones de pánico y bancas”, explicó

APODACA

## Unirá fuerzas César con desarrolladores inmobiliarios

Para llevar a cabo un desarrollo urbano ordenado y sustentable en el municipio.César Garza Arredondo, candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León a la alcaldía de Apodaca y desarrolladores inmobiliarios se comprometieron a trabajar juntos

El candidato de la coalición integrada por el PAN, PRI y PRD reiteró la importancia de trabajar juntos en mejorar la calidad de vida de los apodaquenses, elevando la imagen urbana de la ciudad.

Lo anterior, durante una reunión con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria



César Garza Arredondo

de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI); y la Cámara de Propietarios de Bienes

Raíces Nuevo León (CAPROBI). “Agradezco a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda en nuestro Estado, y a la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; por la invitación a exponer mis propuestas y visión del Apodaca Brillante que como gobierno y sociedad construiremos juntos”, destacó.

Garza Arredondo les presentó sus propuestas de campaña y los principales compromisos a realizar durante los primeros cien días de gobierno.(ATT)

CADEREYTA



Dijo que más que pensar en cerrarla la idea sería una actualización.

## Va Carlos Rodríguez por la actualización de la refinería

Carlos Rodríguez "El Cuate", candidato a la Alcaldía de Cadereyta por Movimiento Ciudadano, se comprometió a luchar, una vez ganada la elección, por un futuro mejor para todos y a buscar la actualización de la Refinería.

“La Refinería es importantísima para la economía de Cadereyta, por lo que lejos de pensar en que esta se cierre, se actualice para que no sea más un foco de contaminación de la zona metropolitana”, dijo.

“Se trata de mantener lo que ya tenemos, de mejorar las condi-

ciones de la Refinería, actualizar los procesos para que estos sean más limpios y con ello garantizar el empleo de cientos de obreros”.

El Cuate, que ha realizado recorridos por todos los rincones de Cadereyta, en los que ha recibido el apoyo de los ciudadanos, que, como él, están convencidos de que ya es tiempo de que llegue lo Nuevo, para que con ello aterrice el desarrollo municipal.

En su más reciente recorrido, estuvo en el centro de Cadereyta, así como en las colonias petroleras, López Mateos, Espigas y

Santa Lucía, en los que recibió el apoyo de sus habitantes.

Rodríguez reafirmó su postura de rechazo a la guerra sucia en torno a su campaña y en el tema de la Refinería, reiterando su intención de ser un alcalde cercano y un fuerte aliado en la lucha por mantener los empleos ya instalados en Cadereyta.

Será, añadió, un presidente municipal conciliador y un enlace entre lostrabajadores de la Refinería, PEMEX y con el gobierno Federal, porque su compromiso siempre será primero Cadereyta

El Municipio de Santiago, Nuevo León a través de la Tesorería Municipal y la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 52, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 10, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2024; 1, 2, 17, 18 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 60 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León. CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DA-LP-02-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES PARA EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

No. De licitación	Descripción	Capital contable	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo definitivo
DA-LP-02-24	3 (TRES) CAMIONES RECOLECTORES Y CAMIONETAS PARA RECOLECCIÓN DE BASURA DE 20 YARDAS PARA RECOLECCIÓN PARA EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L.	Capital mínimo \$5,000,000.00	\$4,500.00	28 de mayo de 2024 a las 12:00	29 de mayo de 2024 a las 12:00	06 de junio de 2024 a las 12:00	07 de junio de 2024 a las 12:00

**I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES:**  
 \* Venta mediante depósito bancario a favor del Municipio de Santiago, Nuevo León, en la cuenta 06260114910000177 de banca afirme, S.A. DE C.V. consulta en la convocante Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Mina 224, centro en esta ciudad, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs del 28 de mayo de 2024.  
 \* Declaración bajo protesta de decir verdad, un donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Santiago, Nuevo León.  
**II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**  
 Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, teléfono (81)21335851 Ext 2177 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs del día 28 de mayo de 2024.  
**III.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**  
 \* Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Santiago o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.  
 \* Recibo de pago de bases.  
 \* Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y/o Poder ratificado ante Notario (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.  
**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**  
 \* La convocante en base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.  
**VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**  
 \* El fallo se llevará a cabo el 07 de junio de 2024 a las 12:00 hrs.

**VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:**  
 \* La procedencia de los recursos es de origen propio.  
 \* El idioma en el que se presentarán las proposiciones será español.  
 \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.  
 \* El contrato inicia su vigencia 10 de junio del 2024 el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.  
 \* El servicio solicitado en la presente licitación se realizará de acuerdo en lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Santiago, Nuevo León.  
 \* El servicio se realizará dentro de los límites del Municipio de Santiago, Nuevo León.  
 \* El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (no se realizará ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).  
 \* Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Santiago, Nuevo León.  
 \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente  
 Santiago, Nuevo León a 20 de mayo de 2024

C. FRANCISCO JAVIER MAGUER TAMEZ  
 SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS

LIC. JOSE GERARDO CONTRERAS MONSIVAIS  
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Administración 2021 - 2024  
 Juárez y Abasolo S/N 67300 Santiago, N.L. México  
 santiago.gob.mx Teléfono: 81 2283 0004



## Ejecutan a hombre de un balazo en el rostro

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue encontrado ejecutado de un balazo en la cabeza y con evidentes huellas de violencia en su cuerpo en un lote baldío que se localiza en el municipio de García.

Las autoridades mencionaron que encontraron un casquillo percutido entre las piedras, lo que indica que los responsables obligaron al hombre a iniciarse y luego le dispararon en el rostro.

Los hechos se reportaron esta tarde en el cruce de la Avenida Anillo Periférico y Diagonal del Río, en la Colonia Paseo de Capellania.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, debido a que no encontraron algún documento entre sus pertenencias.

Se indicó que el hombre asesinado tenía una edad aproximada a los 40 o 45 años, era de tez morena, delgado y pelo corto entrecano.

La vestimenta que llevaba era una camiseta tipo polo azul,



El ataque se registró en el municipio de García.

pantalón de mezclilla azul y botas café.

Cerca del cuerpo los investigadores encontraron una gorra azul.

Las autoridades mencionaron que recibieron una llamada anónima, en la que se les indicaba que estaba persona "botada" en un terreno baldío, que se ubica cerca de la Colonia Paseo de Capellania.

Elementos de la Policía preventiva de García llegaron al lugar de los hechos y ahí encontraron al hombre tirado en

medio de un charco de sangre.

Mencionaron que de inmediato pidieron la presencia de una ambulancia, para que revisara el cuerpo como parte del protocolo.

Indicaron que desafortunadamente el hombre ya tenía varias horas sin vida.

Los paramédicos mencionaron que el cuerpo sólo presentaba un disparo.

La zona del crimen fue acordada mientras que se realizan las investigaciones correspondientes.

### OTRO EJECUTADO

De al menos tres impactos de bala un hombre fue ejecutado en las calles de la Colonia Los Cometas, en el municipio de Benito Juárez.

La ejecución se registró la madrugada de ayer a las 00:30 horas en la calle Helio.

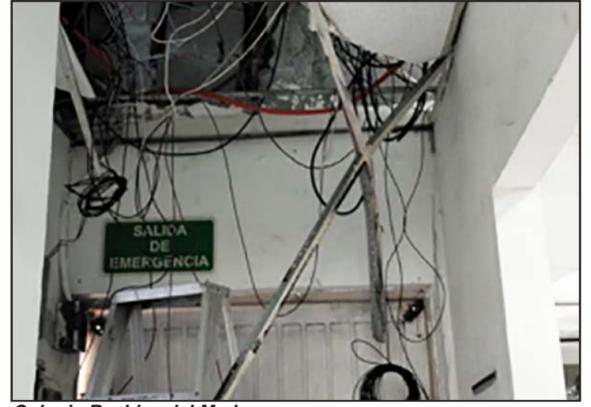
Algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, poco después arribaron policías de Juárez y paramédicos de Protección Civil.

La persona fallecida fue identificada como Alex, de entre 25 y 30 años de edad, quien vestía una camisa en color rojo y un short en color beige.

En la revisión que se hizo del lesionado, se confirmó que ya no contaba signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal, después se hizo cargo personal de la AEI.

En el lugar se encontraron aproximadamente cuatro casquillos percutidos de arma corta, mismos que fueron levantados por Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.



Colonia Residencial Mederos.

## Muere electrocutado al realizar trabajos

Gilberto López Betancourt

la persona, haciéndose cargo la Policía.

### VA AL TRABAJO; MUERE

Al intentar cruzar el Libramiento Noroeste, a unos metros al poniente de su cruce con la Carretera a Laredo, un peatón murió al ser atropellado por un vehículo, ayer en el municipio de Apodaca.

El accidente se registró alrededor de las 6:00 horas en el sentido de oriente a poniente por el Libramiento Noroeste.

La persona fallecida no ha sido identificada, pero al parecer por una camisola que llevaba en una mochila, sería guardia de seguridad, de entre 30 a 40 años de edad.

Se estableció que el ahora occiso intentó cruzar la arteria, pero fue embestido por un vehículo Nissan Tiida, que lo proyectó al menos 10 metros.

Después del atropello, el presunto responsable detuvo su marcha y esperó la llegada de las autoridades, comunicándose con los elementos de auxilio.

Al ser revisada la persona por paramédicos, se percataron que ya no contaba con vida.

Dos carriles del Libramiento Noroeste quedaron cerrados, uno donde quedó el cadáver y el otro del vehículo del presunto, lo que causó problemas en la vialidad por varias horas.

En el momento en que realizaba trabajos de electricidad en un negocio, un hombre murió al sufrir una descarga eléctrica, al sur del municipio de Monterrey.

El reporte de los hechos fue ayer aproximadamente a las 8:45 horas, en un local de una plaza comercial ubicada en carretera Nacional y Capitán M. Montemayor, en la Colonia Residencial Mederos.

El fallecido fue identificado como Guillermo Dávila Camacho, de 35 años, quien desde el lunes trabajaba en el lugar, por lo que se presume que falleció ese día en la noche.

La familia del trabajador fue quien lo encontró, ya que como no había llegado a casa fueron a buscarlo, solicitando la ayuda de las autoridades.

El hombre trabajaba en el negocio Yori Sushi, donde cambiaba unas pastillas térmicas de 110 voltios.

La persona fue encontrada sin vida en la parte posterior del establecimiento.

Elementos de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar del accidente, así como Ángeles Rojos y efectivos de Fuerza Civil y de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Los paramédicos de la Cruz Roja confirmaron la muerte de

## Balean a mujer y a una niña en ataque



Ocurrió en Linares.

Gilberto López Betancourt

Dos mujeres lesionadas, una de 12 años y otra de 72, dejó una serie de al menos 30 detonaciones de arma de fuego, algunos de grueso calibre, la madrugada de ayer en la Colonia Gloria Mendiola, en Linares.

Los hechos fueron los primeros minutos del martes en la calle Encino.

Las autoridades habían recibido el reporte de disparos en la zona, por lo que se aproximaron al área.

En el sitio se encontraron una gran cantidad de casquillos

percudidos, calibres .223, 9 milímetros y .45, sin encontrar heridos en ese momento.

Más tarde se reportó la llegada de dos lesionadas de bala al Hospital General de Linares, alrededor de las 00:10 horas, al parecer en relación a las detonaciones reportadas antes.

Las lesionadas son, Jovita, de 72 años de edad, y Ximena, de 12, quienes llegaron por sus propios medios al nosocomio y aparentemente la niña resultó únicamente con un rozó de bala en la cabeza.

En los hechos no se reportaron personas detenidas y al sitio arribaron además de la

policía municipal, efectivos de la AEI y Servicios Periciales.

Los casquillos de arma de fuego fueron levantados por las autoridades, además revisaron la zona.

En otro caso, luego de una persecución hasta los límites con García, dos delincuentes fueron detenidos por policías de Proxpol Escobedo, después que intentaron ejecutar a un hombre en esta localidad.

A los sospechosos se les aseguró un automóvil, una pistola y una bolsa con droga.

A los pistoleros se les investiga con relación a otros delitos de alto impacto en la zona.

## Capturan a 'pollero' con 15 migrantes

Gilberto López Betancourt

Un "pollero" que llevaba a 15 personas migrantes en condiciones de hacinamiento, fue detenido por elementos de Fuerza Civil en el municipio de Galeana, al sur de Nuevo León.

La aprehensión de Cuauhtémoc "N", de 48 años de edad, se efectuó en el Ejido San Ignacio de Texas, en el municipio de Galeana.

El presunto fue interceptado cuando conducía una camioneta Ford F150 a alta velocidad y sin pericia, por lo que se le pidió detener la marcha para una revisión de rutina.

Una vez que atendió el llamado, los oficiales descubrieron que en la parte trasera de la camioneta había siete mujeres y ocho hombres originarios de El Salvador, quienes manifestaron se dirigían hacia la frontera.

En consecuencia, el probable responsable fue puesto a dis-



Detenido en Galeana.

posición del Ministerio Público Federal, mientras que a los extranjeros se les proporcionó alimento y agua.

Posteriormente personal del Instituto Nacional de Migración los trasladó a sus instalaciones.

### GRUPO DELICTIVO

Un grupo de seis personas, presuntos integrantes de un grupo delictivo, fueron detenidas por elementos de Fuerza Civil en el municipio de Iturbide, al sur de Nuevo León, les aseguraron drogas y equipo táctico.

La aprehensión se efectuó durante los primeros minutos de ayer martes, en una brecha del Ejido Camarones.

Los elementos de la Policía estatal visualizaron un vehículo Volkswagen en el que viajaban los presuntos.

Ante las autoridades los arrestados se identificaron como: Adrián "N" u Aaron "N", de 31 años de edad, José "N", de 45, Tomás "N", de 50, Devanny "N", de 29, y Carlos "N", de 21.

Al percatarse de la presencia policial los presuntos intentaron huir, pero dicha acción fue frustrada por las autoridades.

A los ahora investigados se les realizó una revisión y les aseguraron dos chalecos balísticos, cuatro radiofrecuencias, 20 cargadores abastecidos con un total de 524 balas; 22 objetos metálicos conocidos como ponchallantas y 125 dosis de una sustancia parecida al "cristal".



Un sujeto buscaba botes y encontró los restos.

## Hallan restos humanos en camino de Iturbide

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Iturbide, al reportarse el hallazgo de varias bolsas con restos humanos en un camino vecinal.

El macabro hallazgo fue realizado por una persona que junta botes de aluminio a la orilla de la carretera y al abrir la bolsa observó una pierna humana.

La FGJ indicó que apenas están iniciando las investigaciones del caso y se desconoce si el cuerpo pertenece a una sola persona.

Los hechos se reportaron la tarde de este martes en el kilómetro 56 de la Carretera Iturbide-Galeana, en la Comunidad El Encino, en Iturbide.

Después de la llamada al número de emergencias se enviaron dos unidades de la Policía, quienes después de realizar un recorrido en la zona encontraron los restos.

Se dijo que se alcanzó a

observar una pierna con parte de pantalón de mezclilla y un cinto de piel.

Los policías mencionaron que las bolsas negras estaban a unos ocho metros de la carpeta asfáltica.

Por lo que rápidamente solicitaron la intervención de elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

En otro caso, un hombre que por la cantidad de 15 mil pesos asesinó a una persona en el estado de Quintana Roo, en el 2017, fue detenido por la AEI.

El detenido es Raúl, de 39 años de edad, interceptado el lunes pasado en el cruce de la Avenida Aztlán y Apolo, en la Colonia San Bernabé, donde le ejecutaron orden de aprehensión por homicidio calificado.

Una vez que se hizo el arresto de la persona, en colaboración con las autoridades de Quintana Roo, el presunto fue trasladado e internado en el Centro Penitenciario de Chetumal, en ese estado.

## Alarma flamazo en taquería de Santiago

Sergio Luis Castillo

Gilberto López Betancourt

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Santiago, al reportarse un flamazo de un cilindro de gas en el interior de una taquería.

De forma milagrosa los empleados y clientes resultaron ilesos, solo algunos fueron atendidos al sufrir un ataque de histeria colectiva.

La fuerte movilización por parte de Protección Civil se registró en Taquería "La Chona", en Santiago.

Se indicó que al parecer el cilindro que utilizaban para surtir de gas las parrillas del negocio, estaba muy deteriorada.

Esto hizo que al contacto con la flama de los mecheros, se iniciara un conato de incendio en la zona de la cocina.

El flamazo causó daños materiales de consideración en el local.

Los empleados de la cocina en ese momento estaban limpiando unas ollas en otra zona del restaurante.

Esto evitó que sufrieran quemaduras graves y solo quedaron aturdidos por el fuerte estruendo.

Al arribar al sitio los elementos iniciaron los trabajos de desalojo de empleados y de vecinos del lugar.

No se reportan personas lesionadas, solamente algunos daños materiales según los

informes oficiales.

La zona quedó resguardada mientras que se realizan las investigaciones correspondientes del siniestro.

### BODEGA

El incendio de una bodega abandonada movilizó a elementos de Bomberos y Protección Civil del Estado, ayer en la Colonia Terminal, luego de que al parecer una persona en situación de calle ocasionó el siniestro.

Los hechos fueron en la Avenida Félix U. Gómez y José Ángel Conchello, alrededor de las 6:00 horas.

Al parecer una persona en situación de calle que frecuenta el área, fue quien ocasionó el incendio cuyas llamas rápidamente se propagaron por la acumulación de basura en el área.

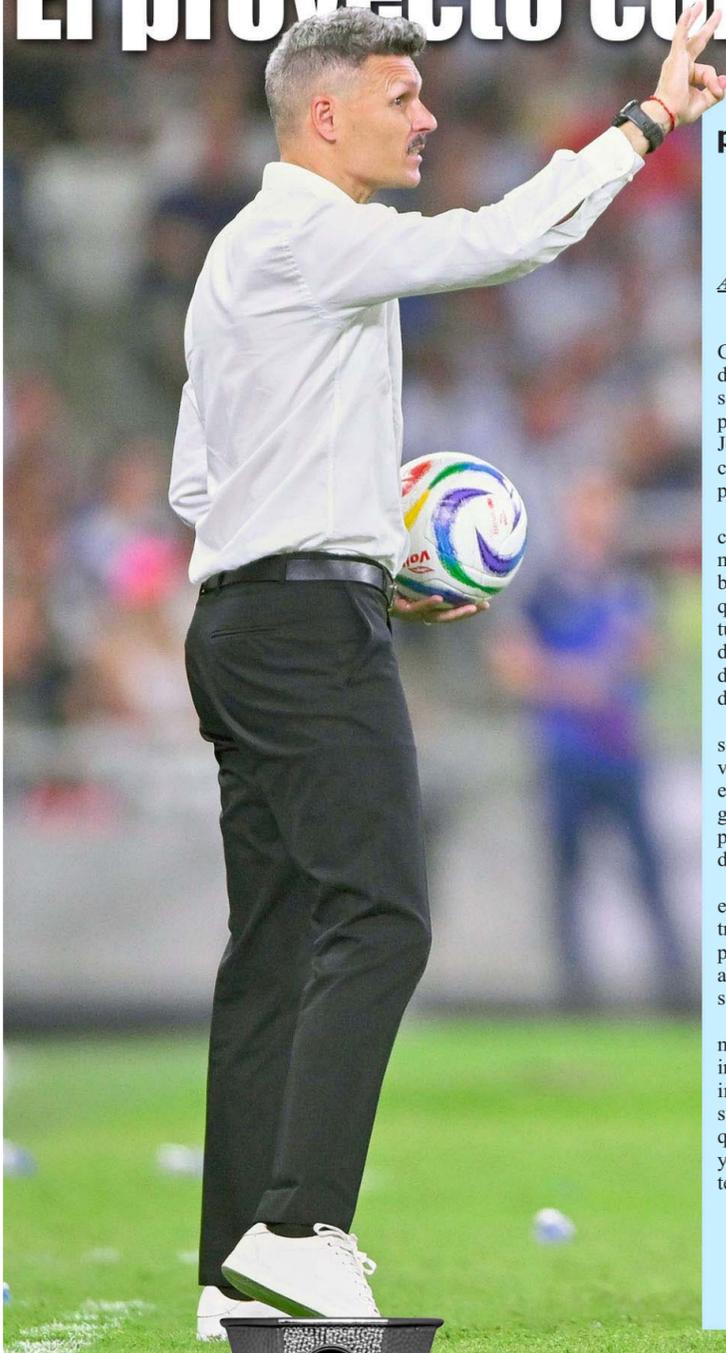
Diversos vecinos del sector y comerciantes fueron los que comunicaron del incendio a las autoridades, cuyos brigadistas arribaron poco después.



No hubo lesionados.



## El proyecto continúa



**Respalda el presidente albiazul, José Antonio Noriega, a Fernando Ortiz**

*Amed Hernández*

Rayados quedó eliminado del Clausura 2024 ante Cruz Azul y la duda de si Fernando Ortiz debería seguir al frente del equipo surgió, pero ayer el presidente del club José Antonio Noriega expresó que confía en el proyecto del argentino para el Apertura 2024.

"El proyecto continúa, estamos convencidos de que por ahí debemos de seguir, las cosas van por buen camino, también muy claros que hay cuestiones por mejorar, tuercas que apretar y en este sentido, todos en su responsabilidad, debemos tener esa responsabilidad."

"Hay cosas que deben y pueden ser mejores porque nuestro objetivo no es que conseguimos ahora, está muy claro que queremos llegar a una final y ser campeones, para eso hay que seguir trabajando", expresó el directivo albiazul.

Respecto a las altas o bajas en el equipo de cara al siguiente semestre, Noriega se reservó a hablar, por lo que en su momento de haber alguna modificación en el plantel, se dará a conocer.

"No puedo ventilar públicamente lo que no se ha platicado internamente en cuanto a que los involucrados lo conozcan, por supuesto que hemos hablado sobre qué queremos hacer, qué cambios y modificaciones pensamos", sentenció.

**RAYADOS Y LOS FANTASMAS DEL BBVA. PÁGINA 2**



La gestión del "Tato" no ha sido la ideal hasta el momento.

## Mucho ruido y pocas nueces

**Los Rayados del 'Tato' han tenido mucha inversión desde que tomó al club, pero no han alzado ni un solo título**

*Alberto Cantú*

Con José Antonio Noriega como presidente, los Rayados han despilfarrado dinero en refuerzos en el último año y medio, pero no han logrado ningún título.

El "Tato" tomó la presidencia de la institución en enero del 2023, y desde entonces los Rayados han competido en cinco torneos distintos, pero en ninguno de ellos se han coronado.

En 2023, por ejemplo, los Rayados se quedaron en las semifinales de los torneos Clausura y Apertura, además de la Leagues Cup. En el primero cayeron ante Tigres y en el segundo frente al San Luis, además de que en el certamen internacional se vieron superados por el Nashville.

Ahora en el presente año, los Rayados compitieron por dos certámenes más en la Copa de Campeones de la Concacaf y en el Torneo Clausura, quedando fuera en ambos en la ronda de las semifinales, primero ante Columbus en la justa internacional y después frente al Cruz Azul en la Liga MX.

¿Pero a cuántos millones de dólares ascienden la inversión de este Monterrey desde que José Antonio "Tato" Noriega es presidente deportivo del cuadro albiazul, y

en los que ha consumado estos cinco fracasos?

La cifra por las incorporaciones de futbolistas ronda en los 53 millones y 830 mil dólares.

En el mercado invernal del año pasado, Rayados fichó a Víctor Guzmán, Jordi Cortizo y Omar Govea por una cantidad estimada en los 11 millones y 730 mil dólares por los tres: 6 por el "Toro", 5 millones 230 mil dólares por Jordi y 500 mil por Govea.

En el verano invirtieron 17 millones de dólares en la compra de Sergio Canales y 6 que costó Jesús Manuel Corona para un total de 23.

Finalmente, en el pasado mercado invernal, Rayados trajo sin ningún costo a Tony Leone, pero invirtieron 8 millones y 500 mil dólares por Brandon Vázquez, mientras que Arteaga habría salido en unos siete y Jorge Rodríguez en unos tres millones y 600 mil dólares.

Esta inversión de 53 millones y 830 mil dólares en el cuadro de Rayados se hizo en el último año y medio por ocho jugadores, aspecto por el cual el gasto no ha faltado en el cuadro albiazul, pero lo que sí a faltado es al menos un título que lo respalde.



Atalanta y Bayern Leverkusen buscan la Europa League.

## Va por más el Leverkusen

*Alberto Cantú*

Atalanta y Bayer Leverkusen definirán este día al campeón de la Liga de Europa de la UEFA, dentro de la temporada 2023-2024.

En punto de las 13:00 horas del tiempo de centro de México y desde el estadio Aviva, de Dublín, en Irlanda, italianos y alemanes definirán al campeón del segundo torneo más importante a nivel de clubes en el fútbol europeo.

Atalanta llega a esta final luego de vencer en las semifinales por un global de 4-1 al Marsella, a quienes golearon por un marcador de 3-0 en el duelo de vuelta que se realizó en estadio Gewiss de Italia.

Mientras que la escuadra del Bayer Leverkusen superó al Roma por un global de 4-2, luego del empate de 2-2 en el cotejo de vuelta que se realizó en el estadio BayArena de Alemania.

De ganar, los teutones mantendrían su actual invicto en este presente año futbolístico, donde pues registran una marca de 51 partidos sin derrota en cualquiera competencia.

Los del Leverkusen ya se coronaron dentro de esta temporada de la Bundesliga, pero ahora quieren el triplete de títulos con una hipotética coronación en la Liga de Europa de la UEFA, y el próximo sábado intentar ser también campeones en la Copa de Alemania.

### América Vs. Cruz Azul

## Una final no muy joven

*El Universal*

Que el América y el Cruz Azul definan al campeón de la Liga MX es todo un clásico.

Son dos de las cuatro instituciones más ganadoras en la era profesional (14 y nueve títulos, respectivamente), pero también las que más veces se han encontrado en la serie que define al monarca.

Será la quinta ocasión que el Clásico Joven sea la final, todo un récord. Después de esta combinación, las de América-Pumas, Toluca-Santos y América-Tigres, tienen tres series por la corona.

La primera vez que Águilas y Cementeros dirimieron al monarca del fútbol mexicano se dio en la temporada 1971-72. Fue a partido único en el Estadio Azteca, el cual fue ganado por La Máquina (4-1).

Desde entonces, las finales entre ambos se han pintado azulcrema.

En la campaña 1988-89, el América se impuso en una explosiva serie que terminó con marcador global de 5-4. Ganó la ida (3-2) y la vuelta concluyó empatada (2-2).

La más recordada es la del Clausura 2013, cuando los celestes estaban a punto de acabar con una sequía de 16 años en ese entonces. Ganaban 2-0 en el global, pero Aquivaldo Mosquera y Moisés Muñoz hicieron las anotaciones que obligaron a la tanda de penaltis, donde las Águilas triunfaron.



La primera final entre ambos se disputó en el 72, y la última en 2018.

En el Apertura 2018 y luego de un 0-0 en la ida, los amarillos levantaron el trofeo tras imponerse en la vuelta (2-0), con doblete del entonces joven volante mexicano Edson Álvarez.

### LAS TRAGEDIAS CELESTES

Y en los tres títulos azulcremas, han ocurrido hechos específicos, tragedias que han marcado el destino para los azules.

La final de la campaña 1988-89 estuvo marcada apenas al minuto 2, cuando Pablo Larios, portero cementero, entregó la pelota en un saque de meta a Luis Roberto Alves "Zague" para que este inaugurara el marcador. De esa falla, Cruz Azul, dirigido por Mario

Velarde, ya no se pudo sobreponer y terminó perdiendo la serie 5-4.

En el Clausura 2013, y con la ventaja de 2-0 en el global, Teófilo Gutiérrez, delantero de Cruz Azul falló a centímetros de la portería rival lo que hubiera sido el tercer tanto celeste y que hubiera "matado" a los odiados enemigos.

Y la final del Apertura 2018 fue muy trabada. Llegaron empatados a cero goles a la vuelta, nadie estaba dominando hasta que, en un saque de meta, el volante argentino de Cruz Azul Iván Marcone se dejó robar el balón en plena área para que Edson Álvarez anotara el tanto que abrió el camino para la coronación de las Águilas.



Sergio, a disgusto.

### En la búsqueda de su renovación

## Rechaza Checo Pérez primera oferta de Red Bull

*Amed Hernández*

La continuidad del piloto mexicano, Sergio Pérez, en la escudería de Red Bull Racing para 2025 sigue en duda pues al tapatío no le convence lo que le ofrece su equipo.

De acuerdo a Fox Sports, dicha escudería le habría ofrecido a "Checo" un año de renovación, sin embargo, este no está convencido, pues él quiere seguir mínimo por dos años más.

Las negociaciones entre ambas partes continúan, pero el mexicano

sabe que para renovar el tiempo que pide, necesita dar buenos resultados en la pista, pues en la última carrera fue lo contrario.

Pérez quedó en Imola en el octavo lugar, pero no sólo esto fue negativo, también perdió el subliderato del

mundo, dudas que ponen a Red Bull para extender su contrato.

En lo que va de la temporada en la Fórmula 1, Sergio Pérez no ha podido ganar un Gran Premio, lo más cerca que ha estado en podium es en tres segundos lugares, que fueron en Barhein, Arabia Saudita y Japón.

# Ronda el fantasma del BBVA

Las Rayadas tendrán el próximo lunes en casa la final de vuelta del Torneo Clausura 2024, y en ella enfrentarán a las Águilas del América, frente a quienes buscarán su tercera corona en la justa nacional.

Pero contrario a lo que pudiera pensarse, de que en casa y con el apoyo de su gente tienen ventaja para coronarse, en las albiazules esto parece no aplicar.

Las Rayadas han jugado tres finales de vuelta en casa, pero en ellas, la mayoría han terminado con un desenlace favorable para el conjunto visitante.

Como inicio, en la final de vuelta del Torneo Clausura 2018 y después del 1-1 ante Tigres en la ida en el estadio Universitario, las albiazules empataron por un marcador de 2-2 en el cotejo de la revancha que fue en el BBVA, para que las 'Amazonas' se coronaran en los penales.

Un año después, en el Clausura 2019, las Rayadas empataron 1-1 ante Tigres en el Universitario, pero perdió en el cruce de vuelta 2-1 para un global de 3-2, siendo otras vez las 'Amazonas' las campeonas en esa cancha.

La tercera final ante las felinas llegaría seis meses después, en el Apertura 2019, y por primera vez las albiazules se coronarían en su cancha.

Tras un 1-1 en el estadio Universitario, en la vuelta en el Gigante de Acero ganaron 1-0 para llevarse el título.

La final del próximo lunes ante América será la cuarta que disputarán las albiazules en ese recinto, esperando que equilibren esta estadística y sean campeonas de la Liga Mx Femenil.

## LISTOS LOS HORARIOS

Será este viernes y lunes cuando América y Rayadas definan a las

## Rayadas tienen marca perdedora cuando definen finales en su cancha



### La Final de la Liga MX Femenil

**IDA:**  
América-Monterrey  
Viernes 24 de mayo  
20:00 horas.  
Estadio: Azteca

**VUELTA:**  
Monterrey Vs. América  
Lunes 27 de mayo  
20:00 horas.  
Estadio BBVA

Las Rayadas han tenido más penas que glorias en su propia casa.

monarcas del actual certamen.

América y Monterrey dieron la sorpresa en las semifinales del torneo Clausura 2024 de la Liga MX Femenil, luego de vencer a Tigres y Pachuca, respectivamente.

En la temporada regular Rayadas fue goleada 4-0 por América en la Jornada 6, encuentro que se realizó en el Estadio Azteca, ahora podrían tomar revancha.

Las dirigidas por Amelia Valverde van en busca de su tercer título de Liga, el

último que ganaron fue en el Apertura 2021 a su acérrimo rival, Tigres.

En tanto, las de Coapa de igual forma van por su tercera Liga, la última que conquistaron fue en el Clausura 2023 ante Pachuca, esta es la cuarta final consecutiva a la que llegan con dos pérdidas y una ganada.

Ambos equipos con dos títulos quieren sumar su tercera estrella y colocarse como el segundo club más ganador, sólo por debajo de las Amazonas (6). (AC y AH)



Messi y Piqué fueron involucrados en el caso de Rubiales.

# Rubiales, Messi y Piqué, en líos

El Universal

Los escándalos en torno Luis Rubiales, expresidente de la Real Federación Española de Fútbol, siguen y ahora involucran a Lionel Messi y Gerard Piqué, con quienes el directivo habría ideado una forma de desviar recursos de la UEFA para favorecer a los jugadores, según grabaciones difundidas las últimas horas.

"The Objective", un medio de comunicación europeo, fue quien difundió los mensajes de voz que Rubiales envió a Aleksander Ceferin, presidente de la UEFA para compartirle la preocupación de los jugadores por la baja de salario impuesta durante la pandemia de Covid-19.

"Hola de nuevo, presidente, y

perdón por mi inglés. Ya sabes que no es el mejor, pero sé que eres muy inteligente y me entenderás; hablé de nuevo con Leo (Messi) y con (Gerard) Piqué. Sabes que ellos me conocen muy bien y yo a ellos también. Piqué es un muy buen amigo mío y ellos confían en nosotros; están contentos porque la RFEF y la UEFA sean las únicas instituciones que piensan en los jugadores, porque FIFPRO y la Unión están en otro nivel.

"Ellos, lo único que me dijeron es, por favor, nadie tiene que saber que estamos hablando, porque si la gente sabe que estamos hablando de nuestro dinero, querrá matarnos". Según trascendió a Piqué y a Messi les completarían sus salarios recortados con fondos de la UEFA.

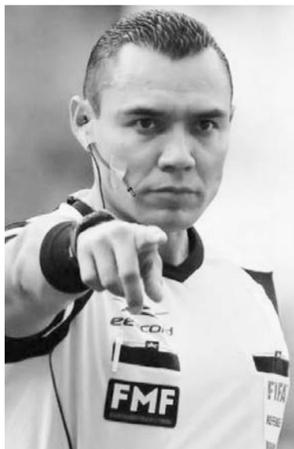
## Pitará Ortiz la final de vuelta

La Final de Vuelta del Clausura 2024 de la Liga MX entre América y Cruz Azul ya tiene al árbitro designado, y se trata de Marco Antonio "Gato" Ortiz.

Dicho silbante impartirá justicia el próximo domingo en el Estadio Azteca y quien ya cuenta con experiencia en pitar instancias finales del fútbol mexicano.

Sin embargo, de momento se desconocen quiénes serán los abanderados así como encargados del VAR.

La última vez que el "Gato" pitó una final fue en la ida del Apertura 2023 entre Tigres y



Marco Antonio Ortiz.

América, encuentro que quedó 1-1 en el estadio Universitario.

Cabe recordar que el silbante para la Final de Ida en el Estadio Ciudad de los Deportes, será el árbitro Fernando Hernández.

## Lichnovsky, la otra cara de la final

El Universal

el título del máximo circuito.

Igor Lichnovsky vivirá una nueva final en el fútbol mexicano, pero ahora con un contexto distinto.

El defensor chileno fue finalista con Cruz Azul en el Apertura 2018, instancia en la que La Máquina se midió ante el América, mismo escenario en el que cayó por 2-0 global.

Igor permaneció en la escuadra celeste por un par de años, antes de marcharse a Arabia, donde estuvo algunos meses, para volver a la Liga MX, ahora con Tigres; desde el Apertura 2023 integra la escuadra americanista, donde ya fue campeón en su primer torneo y hoy, una vez más, llega una nueva antesala por

### TRES VECES FINALISTA

Aunque suma varios títulos en México con Necaxa, Cruz Azul, Tigres y América, Igor cuenta con otra estadística: ha estado presente en las Finales de la Liga MX desde el Clausura 2023, AP23 y en el presente Clausura 2024, siendo campeón en las dos primeras, con los felinos y las Águilas, respectivamente.

El chileno ha sido uno de los principales baluartes del América en este torneo, donde terminaron como líderes generales, además de ser justamente, la mejor defensiva, con tan sólo doce goles recibidos en toda la Fase Regular.



Igor Lichnovsky.

Si algo buscarán los Tigres en el próximo Torneo de Apertura 2024, será sin duda, volver a ser campeón de Liga MX en el mes de diciembre, lo cual no consiguen desde hace seis años y medio.

Los auriazules se coronaron por última vez en un mes de diciembre y esto fue en la final del Torneo Apertura 2017, en donde vencieron a los Rayados del Monterrey por un global de 3-2.

Sin embargo, los felinos se han quedado cortos en los siguientes torneos de Apertura, todo esto después de que en la mayoría de ellos no hayan estado cerca de campeonar.

En la Liguilla del Torneo Apertura 2018, los Tigres quedaron fuera en los cuartos de final y a manos de los Pumas de la UNAM, quienes vencieron a los felinos por un global de 4-3.

Un año después, en la Liguilla del Torneo Apertura 2019, Tigres cayó en los cuartos de final y contra América por un global de 5-4.

Lo mismo sucedió en los cuartos del Guardianes 2020, donde Cruz Azul los superó por un global de 3-2.

El conjunto felino estuvo más cerca de llegar a la disputa del título en el

## Buscará Tigres terminar con maldición de diciembre



Los felinos no se coronan en ese mes.

Torneo Apertura 2021, pero ahí el conjunto del León eliminó a los auriazules por un global de 3-3, avanzando los Esmeraldas por una mejor posición en la tabla respecto a los de la UANL.

Ya en los cuartos de final del Torneo Apertura 2022, Tigres volvió a quedarse corto ya que Pachuca y esto fue después de un global de 3-3, para que los hidalgenses se metieran a la siguiente ronda por su mejor posición en la tabla.

Y la última ocasión en la que Tigres jugó una Liguilla en los torneos Apertura fue en la del 2023 y en ella llegaron a la final, pero ahí América los venció 4-1 en el global.

Con todo esto, los felinos buscarán terminar con su sequía decembrina y con eso hacerse de su novena corona dentro de la Liga MX, lo que de ocurrir sería también su quinto título en el último mes del año; recordar que antes se coronaron bajo este rubro en los Aperturas 2011, 2015, 2016 y 2017.

## Reportan Láinez y Marcelo con el Tri

Los jugadores de Tigres, Diego Láinez y Marcelo Flores reportaron con la Selección Mexicana de fútbol de cara a su participación en la Copa América.

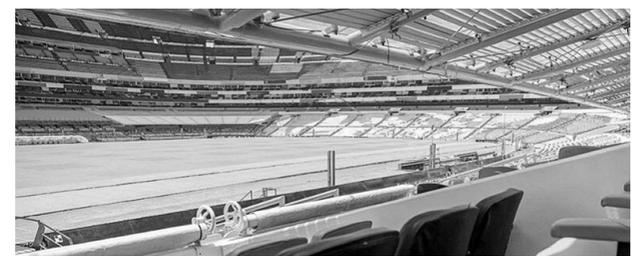
Láinez y Marcelo entrenaron el martes en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) donde se pusieron bajo las órdenes de Jaime Lozano.

Ambos jugadores felinos fueron referentes en el eje de ataque para Robert Dante Siboldi durante el Clausura 2024, en especial Marcelo Flores, que anotó cinco goles.

Cabe recordar que México sostendrá tres partidos amistosos previo a la Copa América, los cuales serán contra Bolivia, Uruguay y Brasil.



Diego Láinez y Marcelo Flores.



Al Coloso de Santa Úrsula le tocará inaugurar el torneo el 11 de junio de 2026, además de albergar otros cuatro juegos.

## Conflicto en puerta por palcos del Azteca

El Universal

La Asociación Mexicana de Titulares de Palcos y Plateas del Estadio Azteca se encuentra lista para entablar medidas legales si no se respeta el contrato en el que se señala que tienen derecho de estar presentes en los juegos que se realizarán durante el Mundial 2026 en ese inmueble.

México, junto a Estados Unidos y Canadá, organizará la próxima Copa del Mundo, y al Coloso de Santa Úrsula le tocará inaugurar el torneo el 11 de junio de 2026, además de albergar otros cuatro juegos.

Los Titulares de Palcos y Plateas reclaman su derecho de estar presentes en esos juegos, sin ser movidos de sus lugares, y sin tener que pagar algún costo extra. El problema es que la FIFA tomará control del estadio algunos meses antes del ini-

cio del torneo y exige que se pongan en venta todas las localidades, pero "hay un contrato que se tiene que respetar", señala Roberto Ruano, secretario de la Asociación.

Lo que sí está claro es que la administración del Azteca se encuentra en la total disposición de apoyar a los palcoholabientes; incluso, ya han habido reuniones con la Asociación, porque la idea es no afectar a nadie. La última palabra será de la FIFA.

Hasta el momento, la posible imposición del organismo rector del balompié "es un rumor. Oficialmente, no nos han dicho nada, pero nuestros títulos especifican claramente que tenemos derecho a todos los eventos que se celebren en el Estadio Azteca hasta 2063; se hizo un fideicomiso por 99 años. No es un tema de pagar o no, ya pagamos y seguiremos haciendo uso de nuestros derechos".



Toni Kroos, jugador alemán del Real Madrid.

## Se retira Toni Kroos tras de la Eurocopa

**Después de ganar 32 títulos entre ligas, copas, supercopas y torneos internacionales a lo largo de su carrera**

El jugador del Real Madrid y seleccionado alemán, Toni Kroos, anunció que se retirará del fútbol profesional.

Así lo anunció el jugador del conjunto merengue a través de redes sociales, pues esto será después de que culmine la Eurocopa 2024 que será en este verano.

"Mi carrera como futbolista en activo terminará este verano, después de la Eurocopa. Como siempre he dicho, el Real Madrid es y será mi último club.

"17 de julio de 2014, el día de mi presentación en el Real Madrid, el día que cambió mi vida. Mi vida como futbolista, pero sobre todo como persona, fue el comienzo de una nueva vida en el Club más

grande del mundo. Hoy, después de 10 años, al final de la temporada, esta vida llega a su fin", manifestó el jugador.

Toni Kroos ganó cinco Champions League, cuatro de ellas con el Real Madrid en 2016, 2017, 2018 y 2022, y una más conquistada con el Bayern Múnich en 2013, además de ganar tres Bundesligas, seis Mundiales de Clubes, cinco Supercopas de Europa, tres copas de Alemania, una Supercopa de Alemania, cuatro Ligas de España, una Copa del Rey y cuatro Supercopas de España.

Kroos también fue pieza clave para la Selección de Alemania en el Mundial de Brasil de 2014, torneo que terminó ganando.

# Celtics se pone adelante

**Llevaron emociones hasta los tiempos extras para vencer a Pacers 133-128 en el primer juego de la final del Este**

Jayson Tatum anotó 36 puntos, incluyendo 10 en el tiempo extra, y Jaylen Brown encestó un triple para el empate a 6.1 segundos del final del tiempo regular por los Celtics de Boston, que remontaron a tiempo para vencer 133-128 a los Pacers de Indiana en el primer partido de las finales de la Conferencia Este.

Jrue Holiday añadió 28 tantos, su máximo número de la temporada, y Brown terminó con 26 unidades. El segundo encuentro se llevará a cabo el jueves en Boston.

Tyrese Haliburton firmó 25 unidades y 10 asistencias por los Pacers, que atinaron 13 triples y sumaron 56 puntos en la pintura ante unos Celtics que siguen sin contar con sin el alero de 2.13 metros de estatura Kristaps Porzingis.

Pascal Siakam añadió 24 tantos y 12 rebotes. Myles Turner terminó con 23 puntos y 10 tablas por los Pacers, que perdieron dos veces el balón con tres puntos de ventaja en los últimos 30 segundos.

Brown les hizo pagar por el segundo y atinó un triple desde la esquina frente a Siakam para empatar a 117 al final del tiempo regular.

Indiana recuperó la ventaja 123-121 con tres tiros libres de Haliburton a 1:46 minutos del final. Tatum logró un enceste de bandeja con una falta de T.J. McConnell y completó la jugada de tres puntos para darle la ventaja a Boston.

Los Pacers volvieron a perder el balón que quedó frente a Tatum, quien lo tomó y pasó junto a la defensa antes de lanzar un triple para el 127-123 a 43 segundos del final.

Derrick White y Siakam intercambiaron bandejas. Holiday recibió una falta y atinó sus dos triples para darle una cómoda ventaja 131-125 a Boston.



Celtics demostró por qué es el favorito.



Cristiano Ronaldo.

## Irá CR7 a la Eurocopa

La Selección de Portugal dio a conocer la lista de convocados para la Eurocopa 2024 en la que destaca la presencia de Cristiano Ronaldo.

El entrenador del combinado lucitano, Roberto Martínez, dio a conocer los 26 elementos que competirán en este verano en el torneo que se llevará a cabo en Alemania.

CR7 llega a su sexta Eurocopa, la última que ganó fue en 2016 cuando venció a la Selección de Francia, en esa edición estuvieron

presentes Rui Patrício, Pepe, Rubén Neves y Bernardo Silva, quienes ahora estarán de nueva cuenta.

Otros elementos que figuran en la lista son João Cancelo, Vítinha, Francisco Conceicao, Rubén Dias, Danilo Pereira João Neves, entre otros más.

Portugal comparte grupo con selecciones como República Checa, Turquía y Georgia, este torneo dará inicio el próximo 14 de junio.

## Coqueteó a Ryan el sin hit

Byron Buxton sacudió un jonrón de dos vueltas y empujó tres en total, mientras que Joe Ryan resolvió en blanco siete capítulos para que los Mellizos de Minnesota vapulearan el martes 10-0 a los Nacionales de Washington, con lo cual cortaron una seguidilla de siete reveses.

El boricua José Miranda añadió un cuadrangular de dos carreras por Minnesota, que anotó ocho veces ante el zurdo Patrick Corbin (1-5).

El puertorriqueño Willi Castro añadió un garrotazo de dos carreras ante el relevista Jacob Barnes. Minnesota respondió así tras una reunión exclusiva entre jugadores, sostenida tras la derrota del lunes por 12-3 en el primer duelo de la serie.

Los Twins anotaron más carreras en este duelo que en los primeros seis de su mala racha, combinados.

Corbin recibió nueve hits y entregó tres boletos. Las ocho carreras que admitió representaron su peor cifra en la campaña y todas fueron limpias.

Ryan (3-3) toleró tres imparables y regaló un par de boletos en lo que fue su primera salida en blanco desde junio del año pasado.



Joe Ryan.

Por los Twins, los dominicanos Manuel Margot de 5-1 con una anotada, Carlos Santana de 3-2 con una anotada. Los puertorriqueños Carlos Correa de 3-1 con una anotada, Miranda de 3-1 con una anotada y dos impulsadas, Castro de 3-1 con dos anotadas y dos producidas, Christian Vázquez de 4-1.

Por los Nationals, el puertorriqueño Eddie Rosario de 3-0. Los venezolanos Ildemaro Vargas de 1-0, Keibert Ruiz de 3-0. El dominicano Víctor Robles de 1-0. El mexicano Joey Meneses de 3-1.

## Suspenden juego de Sultanes

El peor enemigo del beisbol se hizo presente en la capital coahuilense: la lluvia.

Debido a las inclemencias del clima durante la tarde de este martes en Saltillo, el primer juego entre Sultanes y Saraperos tuvo que ser reprogramado.

Tras una entrada completa en el Estadio Francisco I. Madero y un cuadrangular de Víctor Mendoza que abriera la pizarra en la segunda entrada, la lluvia impidió el desarrollo del primer encuentro de la serie.

Este miércoles 22 de mayo se jugará doble cartelera en territorio sarapero será en punto de las 18:00 hrs.

El duelo monticular para iniciar la serie será entre el venezolano, Norwith Gudiño por los Fantasmas Grises y Alex Sanabia por la tropa saltillense.

Para el segundo juego de la serie Nolan Kingham subirá al centro del diamante por la causa regiomontana. Por parte de la novena coahuilense, Zach Mort abrirá el encuentro.

### El Universal

El Hijo del Santo dejará la lucha libre después de una trayectoria de 42 años en el pancracio.

"Todo tiene un ciclo y lo quiero hacer en plenitud, físicamente estoy bien, no me duele nada y creo que es el momento de decir adiós por eso, porque estoy en plenitud y puedo luchar", dijo el enmascarado de plata.

La gira de despedida inicia el próximo 22 de septiembre con una función en la Arena Ciudad de México, es la primera de las 11 fechas ya pactadas, en la cual apostará su identidad.

"No sé si (apueste) directamente mi máscara, pero sí como lo que hacíamos en 'Todo por el Todo', tenemos la idea de hacer torneos donde no hay tanto riesgo, pero sí la vamos a exponer", expresó.

El Hijo del Santo a lo largo de su carrera en el ring presume 66 luchas de apuestas, donde ganó 33 máscaras y 33 cabelleras, además, de varios títulos, por lo que descarta sentirse con algún pendiente por cumplir.

"He logrado todos los objetivos que se ha propuesto en su carrera, más que decir adiós al público", afirmó "El Hijo de la Leyenda".

De momento no se conoce qué luchadores conformarán parte de las funciones, aunque el enmascarado de plata aseguró que "habrá sorpresas" dejando

## Hijo del Santo anuncia su gira de despedida



El Hijo del Santo podría incluso apostar su máscara.

abierta la posibilidad de medirse a LA Park y a el Hijo del Solitario.

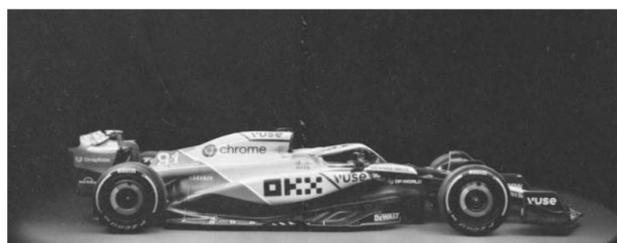
Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Querétaro, Guanajuato, Veracruz, Puebla y Mérida son las ciudades ya confirmadas en esta gira de despedida, a nivel internacional el Hijo del Santo contempla Londres, aunque si la condición física se lo permite piensa agregar fechas en Sudamérica y en Japón.

"Los aficionados japoneses son muy

queridos, ellos quieren a mi personaje y será muy emotivo si me despido en ese país", añadió.

El heredero de la leyenda de plata dejó claro que su despedida es únicamente de la lucha libre, porque tiene ideas que concretar con su personaje.

"El Hijo del Santo no se va de la vida pública, tengo proyectos que están caminando y más adelante los estaré compartiendo", sentenció.



Por esta ocasión, los bólidos de McLaren tendrán los colores de la bandera de Brasil.

## Cambiará McLaren sus colores en Mónaco en honor a Senna

La escudería McLaren de Fórmula 1, cambiará el color en sus coches en honor al ex piloto brasileño, Ayrton Senna, al cumplirse 30 años de su muerte.

Esto será en el Gran Premio de Mónaco el próximo 26 de junio, autos que serán conducidos por Lando Norris y Oscar Piastri.

"Para el Rey de Mónaco. Estamos orgullosos de correr en su honor y con sus colores", manifestó la escudería McLaren.

Los autos lucen una combinación de colores amarillo, verde y azul que se inspiran en su icónico

casco y la bandera de Brasil, además de que el apellido Senna estará presente en los alerones delanteros y traseros.

"No puedo esperar para conducir esto", manifestó el piloto australiano, Oscar Piastri también en redes sociales.

El diseño fue conformado en colaboración con la marca Senna así como el socio principal oficial de McLaren Recing, OKX para celebrar el legado que dejó el piloto brasileño que falleció en un accidente en el Gran Premio de San Marino en 1994.



PRESENTA EN MÉXICO LA NUEVA SERIE "ATLAS"

## Se abre JLO a la IA y a los mexicanos

El Universal.-

En un momento donde la Inteligencia Artificial (IA) está ocasionando incertidumbre por lo que puede provocar o cómo puede influenciar a la humanidad, llega una entrega que pone sobre la mesa un escenario hipotético: ¿qué pasaría si una IA se revelara contra la humanidad?

A su paso por un evento organizado en una plaza comercial del Estado de México, al que algunos fans pudieron asistir, se presentó Jennifer Lopez, protagonista de Atlas, cinta que contará la historia de una inteligencia creada para salvar a la humanidad que cambia su propósito para atacar, y la agente Atlas Shepard (Lopez) es la encargada de terminar con ella.

"Es una historia hermosa sobre la amistad, de confiar en una persona después de estar herida. Pasé un gran momento al filmar en esta película, un poco solita porque filmamos en pantalla verde, imaginando todos los escenarios, pero creo que logramos un buen resultado", contó J. Lo en su visita para dar a conocer el proyecto de Netflix, que estrena el 24 de mayo.

En la película, Jennifer da vida a un personaje solitario y cerrado emocionalmente que no se da la oportunidad de empatizar con otras personas, pero cuando menos lo espera, Smith, un



La actriz, muy emocionada por la calidez de los mexicanos, habló todo el tiempo en español, firmó autógrafos y permitió fotografías.

robot creado con Inteligencia Artificial, se gana su amistad.

"Cuando este personaje tenía un estigma de todas las personas que la rodean en la historia y combate a la Inteligencia Artificial, este punto de vista cambia cuando se relaciona con una IA buena que termina siendo la única que puede entrar en su corazón poco a poco, creo que cuestiona, además nuestra relación con la tecnología, que a veces los prejuicios son malos", dijo J. Lo.

### MÉXICO SE LE ENTREGA

El calor no mermó la energía del público, quien durante la aparición de la artista se entregó por completo en gritos y aplausos para la estadouni-

dense. "¡J. Lo, J. Lo!", fue el grito con el que el público mexicano le dio la bienvenida a la neoyorquina, quien apareció en un vestido blanco ligero, irradiando sensualidad.

"Estoy muy emocionada de estar aquí, hace un buen de tiempo que no estaba con mi público de México, con toda mi gente, y me siento muy feliz", dijo Jennifer en español, entre los gritos del público que coreaba su nombre.

"Los quiero, México muchas gracias por el cariño que siempre me han demostrado", agregó.

Después de hablar en el micrófono y que su gente le dedicara una ola desde la grada, J. Lo se acercó para firmar autógrafos e incluso regalar fotografías.

## Muere Omar Geles, autor de 'Los caminos de la vida'

El Universal.-

El cantautor de música vallenata, Omar Geles, reconocido por su éxito "Los caminos de la vida", falleció este martes a los 57 años de edad, por razones aún desconocidas; horas previas había sido ingresado de emergencia a la Clínica Erasmo en Valledupar, Colombia.

De acuerdo con información dada a conocer por su representante, el músico se encontraba jugando tenis con su colega Osmar Pérez, cuando inesperadamente se desmayó y fue trasladado a urgencias a dicho hospital, reportaron varios medios locales.

Fue a las 19:00 horas, tiempo de México (20:00 horas en Colombia), cuando se dio a conocer el fallecimiento del compositor, quien ya presentaba una falla cardíaca.

El fin de semana pasado Geles se presentó en el concierto de Silvestre Dangond en Bogotá, como uno de sus invitados, por lo que a muchos de sus admiradores les sorprendió la noticia.

El 27 de abril fue internado en un hospital en Miami, tras presentar un dolor en el pecho y sufrir de una descompensación. En ese lugar fue atendido de inmediato y se recuperó con éxito. Familiares, amigos y seguidores han expresado su pesar ante esta pérdida.

¿Quién era Omar Geles? Omar Antonio Geles Suárez, nombre completo, nació en el municipio colombiano ubicado en el departamento de Bolívar: Mahates, quien además fue acordeonero, nacido el 15 de febrero de 1967.

Dentro de su trayectoria se encuentra música que él inter-

pretó como solista, así como canciones en voz de artistas como Miguel Morales, Jesús Manuel Estrada, Alex Manga, Andre & Giova, José Darío Orozco, Drogger & Eduar, entre otros.

Entre sus composiciones más sonadas están: "Los caminos de la vida" cantado con numerosos intérpretes con más de 30 versiones distintas, "Tarde lo conocí", "Gracias", "Te dejé", "Cómo le pago a mi Dios", "No intentes", "La falla fue tuya", "Lo que quiero eres tú", "Busca un confidente", "Mi amor por ella", por mencionar algunos.

Más de 1.4 millones de seguidores tiene en su cuenta de Instagram y más de 221 mil suscriptores en su canal de YouTube, en donde compartió gran parte de sus 40 años de carrera artística, en donde hizo más de dos mil grabaciones.



El músico jugaba tenis cuando se desmayó.



Graceland se ha convertido en una especie de museo para los fans de Elvis.

## Nieta de Elvis Presley busca frenar la venta de Graceland

### La actriz Danielle Riley Keough presenta demanda y acusa de fraudulenta a casa de subasta

Tennessee, EU.-

Danielle Riley Keough, nieta de Elvis Presley, ha presentado una demanda para detener la subasta de Graceland, la histórica mansión del cantante en Memphis, que estaba programada para el 23 de mayo.

Riley Keough, actriz e hija de la fallecida Lisa Marie Presley, quien es la actual titular de la propiedad, alega en su demanda que la empresa detrás de la subasta es fraudulenta, no existe y no tiene derechos sobre Graceland.

Keough busca obtener un orden de paralización temporal para cualquier intento de venta hasta que un tribunal se pronuncie sobre el caso.

El conflicto surgió cuando Lisa Marie Presley supuestamente solicitó un préstamo de 3.8 millones de dólares a una empresa financiera, usando como garantía una escritura de fideicomiso de Graceland.

Lisa Marie, fallecida en enero de 2023, era la única here-

dera de la mansión y del patrimonio de su padre, Elvis Presley, cuyo valor ha alcanzado cientos de millones de dólares desde su muerte en 1977.

Keough alega que los documentos del préstamo son engañosos y que Lisa Marie Presley nunca pidió dinero a la compañía financiera ni cedió el fideicomiso.

La demanda señala que Naussany Investments & Private Lending LLC, la empresa que dice tener la escritura, parece ser una entidad falsa creada con fines fraudulentos.

Graceland se ha convertido en uno de los mayores atractivos turísticos del sur de Estados Unidos; durante años fue la segunda casa más visitada del país después de la Casa Blanca. Está ubicada en Memphis, Tennessee.

Elvis Presley vivió en Graceland durante 20 años, antes de su muerte, el 16 de agosto de 1977, y ahí mismo enterraron los restos del intérprete de 'Burning Love'.

## Investigan nivel de ketamina en cuerpo de Matthew Perry

California, EU.-

Las autoridades de California abrieron una investigación sobre cómo Matthew Perry recibió el suministro de ketamina que lo mató, dijo la policía el martes.

La policía de Los Ángeles está trabajando con la Agencia Antidrogas de EU y el Servicio de Inspección Postal de EU en una investigación sobre por qué la estrella de "Friends", de 54 años, tenía tanta droga en su organismo, dijo el capitán de LAPD Scot Williams en un comunicado, correo electrónico.

Un asistente encontró a Perry, de 54 años, boca abajo en su jacuzzi el 28 de octubre, y los paramédicos que fueron llamados inmediatamente lo declararon muerto.

Su autopsia, publicada en

diciembre, encontró que la cantidad de ketamina en su sangre estaba en el rango utilizado para la anestesia general durante la cirugía. Fue catalogado como la causa principal de muerte, que se consideró un accidente sin sospecha de juego sucio, según el informe.

El ahogamiento y otros problemas médicos fueron factores contribuyentes, dijo el forense.

La investigación fue reportada por primera vez por TMZ.

Personas cercanas al actor dijeron a los investigadores forenses que estaba recibiendo una terapia de infusión de ketamina.

### DEPRESIÓN Y DOLOR

Este fármaco quirúrgico de décadas de antigüedad ha experimentado un gran aumento en su uso en los últimos años como



La dosis de la ketamina encontrada en su cuerpo equivale al rango utilizado para anestesia general durante una cirugía.

tratamiento para la depresión, la ansiedad y el dolor.

Pero el médico forense dijo que el último tratamiento de Perry, una semana y media antes, no explicaría los niveles de ketamina en su sangre.

El fármaco suele metabolizarse en cuestión de horas. Al

menos dos médicos estaban tratando a Perry, un psiquiatra y un anesthesiólogo que se desempeñaba como su médico de atención primaria, según el informe del médico forense.

En su casa no se encontraron drogas ilícitas ni parafernalia.



## Arranca la cuarta edición del IT-Summit 2024

# Comparten experiencias asociadas a tecnologías digitales en la UANL

César López

Con el objetivo de compartir tendencias, experiencias y buenas prácticas asociadas a las tecnologías digitales, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) puso en marcha la cuarta edición del UANL IT-Summit 2024.

A lo largo de cinco días de sesiones virtuales, presenciales e híbridas, el evento invita a la comunidad universitaria a una serie de conferencias magisteriales, short talks, paneles, talleres y hackatones en que la innovación, inteligencia artificial, ciberseguridad y electromovilidad serán los temas centrales.

El Rector Santos Guzmán López indicó que este evento forma parte del compromiso de la institución de prepararse ante los nuevos retos locales y globales en tecnología digital.

“Este evento es el reflejo del compromiso de nuestra Universidad con el avance e innovación en áreas cruciales como la electromovilidad, inteligencia artificial y nearshoring. Nos encontramos dentro de un momento histórico en el estado de Nuevo León, que experimenta cambios rápidos y desafíos donde es preciso estar preparados”, dijo Guzmán López.

“Con estos avances y el espíritu de innovación que nos caracteriza, nos preparamos para un futuro lleno de oportunidades, y este evento es un testimonio de nuestra dedicación y esfuerzo por estar siempre a la altura de los desafíos globales y locales”, indicó.

La apertura del evento se llevó a cabo en la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frias”,



Los temas centrales son innovación, inteligencia artificial, ciberseguridad y electromovilidad.



El rector Santos Guzmán expuso que la UANL busca prepararse para los retos globales en tecnología digital.

en donde se contó con la presencia del Secretario Académico de la UANL, Jaime Arturo Castillo Elizondo, y el director general de Tecnología y Desarrollo Digital, Mario Alberto González de León.

Estrategia digital 3.0  
Aunado a la ceremonia de inauguración del IT-Summit 2024, la directora de Educación Digital

de la UANL, Rosario Lucero Cavazos Salazar, compartió la trayectoria y logros obtenidos dentro de la institución a través de la aplicación de la Estrategia Digital 3.0, así como el impacto de las tendencias y prácticas de innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Cavazos Salazar expresó que la

Máxima Casa de Estudios de Nuevo León está en constante búsqueda de mejorar las estrategias digitales en materia educativa en todos sus niveles académicos.

Igualmente sugirió que es importante que tanto docentes como estudiantes conciban la educación como un proceso que está presente a lo largo de la vida.

“Estamos buscando siempre innovar buscando las mejores estrategias en materia educativa para llevarlas a cabo dentro de nuestros planes académicos en nivel bachillerato, licenciatura y posgrado.

“Debemos concebir el aprendizaje como un proceso continuo que se extiende a lo largo de la vida y, en un mundo donde la tecnología sigue avanzando y las demandas laborales se transforman constantemente, aprender y adaptarse es esencial para una educación de calidad”, afirmó.



Auster busco reinventar la relación con su progenitor.

## Cortinas cerradas

Víctor Barrera Enderle

Como a muchos lectores, me sorprendió la noticia de la reciente muerte de Paul Auster; lo que siguió a continuación era, por el contrario, lógico: evocar nuestras lecturas de su obra, confeccionar un florilegio de sus mejores páginas. Me desconcertó, sin embargo, que la primera imagen que se asomó en mi cabeza no haya sido de algún pasaje de su narrativa, sino una descripción de su ensayo La invención de la soledad. Ese libro aborda la muerte del padre del escritor y es un esfuerzo por entender o construir (incluso reinventar) la relación entre el progenitor, comerciante y agente de bienes raíces, descendiente de inmigrantes judíos austriacos para más señas, y el vástago, un joven taciturno con inclinación a la poesía francesa, al estudio de la literatura y a la redacción de cuartillas. Tras recibir, por teléfono, la noticia del deceso, Auster supo “que tendría que escribir sobre mi padre”, aunque “No tenía un plan ni una idea precisa de lo que eso significaba”. Escribir para salvar la memoria (o para reinventarla): “Pensé: mi padre ya no está, y si no hago algo de prisa, su vida entera se desvanecerá con él”.

La escena en cuestión consiste en la descripción de la casa paterna: un hogar donde las cortinas estaban siempre cerradas y las persianas abajo. En una ocasión el escritor visitó, junto con su esposa, a su padre y se instaló con él durante varios días: “La oscuridad de la casa nos resultaba agobiante, así que subimos las persianas para dejar pasar la luz del día. Cuando mi padre volvió a casa y vio lo que habíamos hecho, tuvo un incontrolable acceso de furia, totalmente desproporcionado con relación a nuestra afrenta”. Auster asociaba ese gusto por habitar en la penumbra con la personalidad evasiva y enmascarada del padre, un sujeto que vivía en la superficie de las cosas, evitando cualquier trato personal e íntimo: “Era un hombre invisible, en el sentido más profundo e inexorable de la palabra. Invisible para los demás, y muy probablemente para sí mismo”.

Supongo que la permanencia en mi mente de ese episodio

durante tantos años tiene que ver con algo más. Cerrar las cortinas es una manera de crear un refugio personal, frágil y provisorio, es verdad, pero sumamente simbólico. Forma de escudo ante el exterior, primera piedra en la construcción de un universo subjetivo y privado, (el cual me parece hoy más necesario que nunca). O tal vez tenga que ver con mi gusto personal por mantener las cortinas cerradas: busco la sombra porque en la ciudad que habito casi no existen: por el contrario, y como sostenía Alfonso Reyes, reina aquí la resolana. En todo caso no es una evasión de la realidad, o no completamente. El mundo exterior es demasiado pesado para llevarlo sobre los hombros todo el día. Necesitamos apartarnos. En ese sentido, la lectura es otra forma de mantener las cortinas cerradas. Darle la espalda al mundo por un momento, para luego regresar a él con otra perspectiva.

Los rayos del sol no son los únicos que se filtran por nuestras ventanas, también la mirada exterior, aquella que juzga y clasifica los comportamientos. Las redes sociales pueden ser (y suelen serlo) invasoras de la privacidad, aunque lo hagan con nuestro consentimiento. La oscuridad no es necesariamente sinónimo de algo ilícito, como tampoco el silencio es prueba de culpabilidad. Al releer lo que acabo de escribir empiezo a entender mi desconcierto inicial. Ese fragmento de La invención de la soledad me había llamado la atención desde la primera lectura porque la reacción del padre no era tan desproporcionada para mí: representaba la defensa de la frontera entre el mundo exterior y el universo interior. Con su ensayo, Auster trataba de entender a su padre, esforzándose por iluminar su existencia: “Creo que para él el mundo era un lugar lejano, un lugar al que nunca logró penetrar de verdad; y allí, a la distancia, entre las sombras que aleteaban a su alrededor, yo nací, me convertí en su hijo y crecí, como una sombra más que aparecía y desaparecía en el oscuro ámbito de su conciencia”. Me pregunto que hubiera pasado si en lugar de querer descubrir las cortinas de la vida del padre, Auster hubiera tratado de dialogar con él en la penumbra.

## En competencia de NASA ¡simulan explorar la luna!

César López

Construir un vehículo capaz de realizar ciertas acciones en una superficie similar a la de la luna fue lo que hicieron 10 estudiantes de PrepaTec Eugenio Garza Sada dentro del Human Exploration Rover Challenge.

Organizado por la NASA, dicha competencia se realizó en el U.S. Space & Rocket Center en Huntsville, Alabama, y fue la primera experiencia de los estudiantes en la misma.

“Durante este proyecto se ha dado el mayor cambio que he tenido. Me maduró y he crecido una cantidad no cuantificable”, mencionó Yonary Zarazúa, piloto integrante del equipo llamado GAIA Rover

Team.

### SIMULAN EXPLORACIÓN

Los estudiantes de PrepaTec Monterrey que son parte del equipo son: Andrés Pérez, Yonary Zarazúa, Alejandro Martínez, Samantha Montoya, Renata Quiñones, Dayra Montalvo, Alan Góngora, Ana Cristina Llerena, Ricardo Salgado y Alejandro Rodríguez.

Cuando se enteraron del concurso comenzaron a construir el rover, como se le llama al vehículo espacial, y 6 de ellos pudieron viajar a Huntsville a la competencia.

En ésta, con el vehículo navegaron por media milla de terreno (alrededor de un kilómetro) con el fin de superar



La competencia tuvo lugar en el estado norteamericano de Alabama.

diversos obstáculos que simulaban restos de asteroides, grietas y cantos rodados.

La misión fue cumplir objetivos que asemejan retos reales enfrentados por la NASA en 8 minutos para simular el tiempo que se tiene de oxígeno.

Los estudiantes utilizaron el mismo proceso usado por la

agencia espacial durante sus misiones actuales.

La NASA se apoya en lo que hacen los estudiantes participantes para diseñar sus rovers, añadió el joven; por lo mismo, los vehículos deben cumplir ciertos requerimientos estipulados por la agencia espacial.

## Mostrará ‘Ni de aquí, ni de allá’ el concepto povera

César López

Los últimos 18 años de trayectoria de Calixto Ramírez, quedan manifestadas en la exposición “Ni de aquí, ni de allá”, la cual proyecta su visión sobre el concepto del “arte povera”.

Dicha exposición cuya curaduría corre a cargo de Kit Hammonds, abrirá sus puertas hoy a las 20:00 horas, en la galería de la Fototeca Nuevo León, ubicada en la Nave 1 del Centro de las Artes, al interior del Parque Fundidora.

Se trata de una revisión a la producción de Calixto Ramírez, quien tiene una influencia muy marcada del “arte povera”, siendo discípulo de Jannis Kounellis, figura determinante a nivel internacional de este género.

El “arte povera” se refiere a un movimiento artístico que

surgió en la década del 60 en Italia. Se fundamenta en el uso de materiales considerados desechables, humildes y pobres para la creación de la obra de arte, en oposición a los materiales tradicionales. De este modo, son frecuentes los sacos de lona, plantas, cuerdas, tierra, ramas, troncos, etc.

Uno de los objetivos que se marcó dicho movimiento fue realizar una radical ruptura de los cánones tradicionales en el arte a nivel de los materiales usados.

La muestra de Calixto Ramírez está conformada por siete ejes temáticos: El vagabundo; La cavidad teatral; Líneas y medidas; Ligereza; Observando el sol; Mano de obra y Partes del paisaje.

La obra de este artista contemporáneo mexicano está repleta de referencias y toma inspiración del arte, la literatu-

ra, la poesía y los mitos.

Es el viaje de un vagabundo que deambula por ruinas y espacios periféricos en México, y en el extranjero. En contemplación, tanto en el trabajo como en el descanso, Ramírez es capaz de emplear de manera libre y lúdica los elementos de lo social, urbano, histórico, contemporáneo y natural del mundo. Calixto Ramírez es considerado una “figura quijotesca” que aparece dentro de su propia obra.

Sin embargo, su práctica no es autobiográfica, sino que más bien de pie, o a momentos al caer o postrado, se presenta como un hombre cualquiera. Su cuerpo es una herramienta que tiene a la mano, el medio disponible a través del cual puede tomar la medida de paisajes específicos.

La fotografía y el video han sido recursos constantes que ha

empleado Ramírez para hacer un registro de las porciones de su práctica que se sitúan fuera de la galería. Estas acciones que realiza, y las imágenes que las capturan, tienen la misma importancia, ambas existiendo como momentos fugaces.

La exposición incluye también esculturas e instalaciones a través de las cuales el artista deja una impresión sobre la tierra, o viceversa, que permiten que la tierra deje una huella o engrama sobre él.

“Ni de aquí, ni de allá” está organizada en grupos de obras que en conjunto forman instalaciones que se hablan entre sí a partir de los momentos y lugares de su creación para articular un argumento sobre la naturaleza de la práctica de Ramírez. La cual es, en su esencia, una poesía sobre el descubrimiento, la negociación y la experiencia del paisaje y el entorno.



La muestra abre hoy sus puertas en la Fototeca Nuevo León,

Calixto Ramírez (Reynosa, Tamaulipas 1980) es egresado de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado (ENPEG) La Esmeralda. Estudió por Intercambio con la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia (2007). Ha expuesto individual y colectivamente en espacios nacionales e internacionales. Su obra forma parte de

colecciones públicas y privadas dentro y fuera del país.

Por último, cabe mencionar que la exposición permanecerá abierta al público hasta el 18 de agosto de 2024 en la Fototeca Nuevo León. El horario de galería es de martes a domingo de las 10:00 a 20:00 horas. La entrada es sin costo para el público en general.